

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



INCIDENCIA DE LOS PROCESOS METODOLÓGICOS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, UNIVERSIDAD DON BOSCO,
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA, Y UNIVERSIDAD MODULAR
ABIERTA DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR AÑO 2011

PRESENTADO POR:

FUENTES MIGUEL, KARLA MARGARITA
GALEANO HERRERA, JOSEFA ISABEL
MELARA AGUILAR, INGRID YESENIA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE DIRECTOR:

MsD. FULVIO EDUARDO ANTONIO GRANADINO ALEGRÍA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, FEBRERO 2012

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MsI. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTOR ACADÉMICO

LIC. SALVADOR CASTILLO AREVALO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERÓN MORAN

DECANO

MsD. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO

VICEDECANA

MsD. ALFONSO MEJIA ROSALES

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MsD. ANA EMILIA DEL CARMEN MELÉNDEZ CISNEROS

JEFE DEL DEPARTAMENTO

MsD. RAFAEL GIRÓN ASCENCIO

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO

MsD. FULVIO EDUARDO ANTONIO GRANADINO ALEGRÍA

DOCENTE DIRECTOR

DEDICATORIA

A DIOS TODO PODEROSO, por haber sido mi padre, mi mejor amigo, mi proveedor y mi guía durante todo el proceso de grado y los años que necesite para llegar a esta etapa de mi educación, por haberme dado las fuerzas para alcanzar este logro y por ayudarme a no rendirme en los momentos de adversidad. A Él sea la gloria y la honra.

A MIS AMADOS PADRES: Carlos Eduardo Fuentes Rivera y Rosa Margarita Miguel de Fuentes, por sus oraciones, apoyo y comprensión en los momentos que más lo necesite, por su amor y dedicación que siempre me mostraron durante todos los años de mi educación y por ser un ejemplo de valentía y superación en mi vida.

A MI AMADA ABUELA: María Margarita Miguel Bernal, por sus oraciones, apoyo y amor que me mostro a pesar de la distancia, por estar pendiente de mi, de mi salud y de mi educación, y por ser parte de mi vida.

A MIS HERMANOS: David Israel Fuentes Miguel y Eva Esmeralda Fuentes Miguel, por su comprensión y cariño mostrado durante cada uno de estos años y por estar conmigo cuando los necesite.

A MIS QUERIDOS AMIGOS de Iglesia Penuel, por sus palabras de aliento, su comprensión, sus oraciones y cada una de las muestras de cariño que me brindaron durante esta etapa de formación profesional y por haber estado en los momentos de tristeza y alegría de mi vida.

A MIS COMPAÑERAS DEL PROCESO DE GRADO, Josefa Isabel Galeano Herrera e Ingrid Yesenia Melara Aguilar, por su comprensión y por siempre mostrar su apoyo una a la otra, pero sobre todo por ser el mejor equipo con el que he trabajado.

Karla Margarita Fuentes Miguel.

DEDICATORIA

A Dios: Por capacitarme y fortalecerme para culminar mi carrera, y que su nombre sea exaltado por siempre.

A mi madre: Por apoyarme durante toda mi carrera

A mis hermanas: Gloria, Marlene y Raquel por sus oraciones

A mis hermanos: Raúl, Noé, Alex y Roberto por sus palabras de aliento

A mi novio: por su apoyo incondicional

A todos mis sobrinos y sobrinas por su cariño y respeto

A mis compañeras de tesis: por su comprensión, responsabilidad y dedicación

Josefa Isabel Galeano Herrera

DEDICATORIA

A DIOS: Porque cuando más te necesite ahí estabas para ayudarme, cuando el cansancio estaba por vencerme tú fuiste mi fuerza, hoy te doy gracias por guiarme en este camino, porque sin ti no hubiera sido posible alcanzar esta meta, gracias por todo lo que me has dado y por lo que soy en ti.

A MIS PADRES: Con amor y cariño por que sin escatimar esfuerzo alguno me formaron en el camino del bien dándome el regalo más grande mi educación, porque sin su ejemplo de superación, comprensión, apoyo y confianza no hubiera sido posible culminar mi carrera, logro que también es de ustedes. Gracias mamá, papá por darme todo su amor.

A MI HERMANA: Por su apoyo y comprensión, por estar conmigo en los momentos que más te necesite, gracias por ser parte de mi vida.

A MI FAMILIA: Con cariño y gratitud eterna, por darme su apoyo y consejos hoy he alcanzado una de mis mas grandes metas.

A MIS COMPAÑERAS DEL PROCESO DE GRADO: Isabel y Maggie por su cariño, comprensión y su apoyo sin condiciones, hoy más que nunca les doy gracias por el resultado que hemos logrado como equipo, que es un motivo de satisfacción y sobre todo por compartir juntas este sueño hecho realidad.

Ingrid Yesenia Melara Aguilar.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO, por habernos respaldado en este proceso, por darnos la sabiduría para culminarlo con éxito y sobre todo por darnos las fuerzas en los momentos que más lo necesitamos, pues sin ti este logro no hubiera sido posible.

A NUESTRAS FAMILIAS, por sus sacrificios, apoyo, cariño, comprensión y amor, sin el cual no hubiera sido posible culminar nuestros estudios profesionales.

LIC. CARLOS ALEXANDER CORTEZ VARGAS, por ser un guía, orientador y amigo durante todo el proceso de grado, por su comprensión, responsabilidad y dedicación que mostro al equipo investigador ya que sin su ayuda no hubiera sido posible alcanzar este logro.

Al Ms. ARTURO RENATO MENDOZA NOYOLA, por su apoyo incondicional al equipo investigador, mostrando siempre una actitud positiva en los momentos que necesitamos de su orientación.

A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, que nos abrieron las puertas para trabajar con ellas y por la confianza que nos brindaron durante el desarrollo de la investigación.

A LA UNIDAD DE EVALUACION DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (COTEUES), por el apoyo incondicional al equipo de investigación, por toda la ayuda y cariño brindado durante el proceso y por siempre mostrar una actitud carismática en los momentos que necesitamos de su ayuda.

Karla Margarita Fuentes Miguel.

Josefa Isabel Herrera Galeano.

Ingrid Yesenia Melara Aguilar.

ÍNDICE

Introducción.....	10
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Situación problemática.....	12
1.2. Enunciado del problema.....	19
1.3. Justificación.....	19
1.4. Alcances y delimitaciones.....	20
1.4.1. Alcances.....	20
1.4.2. Delimitaciones.....	21
1.5. Objetivos de la investigación.....	21
1.5.1. Objetivo General.....	21
1.5.2. Objetivos Específicos.....	21
1.6. Sistema de hipótesis.....	21
1.6.1. Hipótesis General.....	22
1.6.2. Hipótesis Específica.....	22
1.6.3. Hipótesis Estadística.....	22
CAPÍTULO II	
MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes de la investigación.....	23
2.2. Fundamentación teórica.....	34
2.2.1. Leyes que rigen la educación superior.....	33
2.2.3. Guía para la actualización de planes de estudio.....	38
2.2.4. Proceso de autorización para la actualización de planes de estudio.....	42
2.2.5. Elementos de los planes de estudio.....	45
Elementos que componen el plan de estudios.....	46
Evaluación de planes de estudio.....	49
Organización de especialistas para evaluar los planes de estudio.....	52
2.2.6. Asignaturas de los planes de estudio.....	53

Relación del plan de estudios con el campo laboral.....	56
2.2.7. Objetivos de un plan de estudio.....	60
Objetivos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.....	60
2.2.8. Perfil de competencias del Licenciado(a) en Ciencias de la Educación.....	63
Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia UCAD.....	63
Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés UCAD.....	65
Perfil de la Licenciatura en Ciencias De La Educación con Especialidad en Teología Pastoral UDB.....	68
Perfil de la Licenciatura en Ciencias De La Educación con Especialidad parvularia UDB.....	68
Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvulario Bilingüe UFG.....	69
Perfil de Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia UMA.....	70
Perfil de Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés UMA.....	70
2.3. Definición de términos básicos.....	71

CAPITULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	71
3.2. Población y muestra.....	75
3.2.1. Población.....	75
3.3. Estadístico, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	77
3.3.1. Método estadístico.....	77
3.3.2. Técnicas.....	78
3.3.3. Instrumentos.....	79
3.3.4. Validación de los instrumentos.....	80
3.3.5. Prueba piloto.....	80

3.4. Método específico.....	80
3.5. Sistema de variables y su operacionalización.....	82

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Organización y clasificación de los datos.....	83
4.2. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación.....	86
4.3. Resultados de la investigación	96

CAPTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	100
5.2. Recomendaciones.....	102

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA	104
--------------------	-----

ANEXOS	107
--------------	-----

- I. Matricula de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- II. Historial de acuerdo y de acreditación y actualización de carreras.
- III. Criterios para evaluación de planes de estudio en actualización.
- IV. Guía de entrevista y encuesta
- V. Cronograma de actividades
- VI. Cuadro de relación
- VII. Mapa de escenario
- VIII. DNES- 2 Guía para un plan de implementación de carreras de educación superior.
- IX. DNES-3 sugerencias de contenido para presentación de planes de estudio de carreras de educación superior, nuevas y actualizadas.
- X. Cartas de autorización de las IES

INTRODUCCIÓN

El trabajo se desarrolla mediante los siguientes capítulos. El primer capítulo “Planteamiento del Problema”, describe la situación problemática, ubicándola en la realidad nacional dentro del factor social, político, económico y educativo, tocando puntos como la violencia e inseguridad que afecta actualmente a El Salvador, la pobreza, el desempleo, el nuevo plan educativo “Plan Social”, problemáticas dentro de la educación superior, entre otros aspectos educativos. También se realizó una justificación, en la cual se detalla el propósito y la necesidad que abordo la problemática; alcances y delimitaciones, un objetivo general y un objetivo específico con sus respectivas hipótesis, que ayudaron a comprobar la incidencia de la aplicación de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio.

El capítulo dos, “Marco Teórico”, se divide en antecedentes y fundamentación teórica. En la parte de antecedentes se desarrolla de manera histórica la evolución de la problemática, a demás de la mención de las investigaciones que se han realizado sobre la misma. Con respecto a la parte teórica, se destacan los temas y subtemas que fundamentan la actualización de planes de estudio, procesos, elementos, entre otros aspectos de relevancia en la explicación del problema.

El capítulo tres, “Metodología de Investigación”, detalla el tipo de investigación, población y muestra que se retomó de las diferentes instituciones de educación superior que cuentan con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, así como también el estadístico, métodos, técnicas e instrumentos de investigación que se utilizaron para obtener los datos de dicha investigación.

En el capítulo cuatro, “Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación” se plantea los hallazgos, análisis e interpretación de los datos obtenidos por medio de los instrumentos aplicados, los cuales permitieron comprobar las hipótesis de la investigación.

El capítulo cinco enumera las conclusiones de la investigación y las recomendaciones realizadas con respecto a las mismas. En el último capítulo se enuncia la bibliografía utilizada para realizar la investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El área socio-cultural, económica, política y educativa se ve amenazada por la violencia, delincuencia y la inseguridad que día a día aumenta en la sociedad salvadoreña, “las altas tasas de homicidios, superiores a 40 por cada 100,000 habitantes, una de las mayores de América Latina, acompañada de altos niveles de incidencia de otros delitos violentos (violencia intrafamiliar, robos, extorsiones, etc.) y la percepción de inseguridad de la mayor parte de la población afecta la vida cotidiana de las personas, incidiendo negativamente en el desarrollo humano y la consolidación de la gobernabilidad democrática del país.”¹

Según el párrafo anterior se le apuesta al sistema educativo como una herramienta de cambio en la sociedad actual, ya que por medio de la educación las personas se concientizan de la situación que atraviesa el país y buscan las estrategias de vida necesarias para cambiar el rumbo de sus familias y de forma indirecta la de la sociedad salvadoreña.

Por consiguiente el gobierno actual le apuesta a la educación por medio del nuevo Plan Social Educativo 2009 -2014, “Vamos a la Escuela”. Modelo educativo que se pretende implementar con el Plan Social Educativo fundamentado en los siguientes principios:

Hacer énfasis en el ser y el hacer educativo centrando la atención en los educandos y partiendo de las necesidades culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, de las familias y de la comunidad. Esta manera enfoca los diferentes procesos educativos permitiendo que tanto la dimensión formativa como la instructiva contribuyan armónicamente a través de la mediación docente, a la formación de una ciudadanía con una cultura democrática, con valores humanistas

¹Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ¿Cuánto le cuesta la violencia a El Salvador? PNUD 1ªEdi. San Salvador 2005. Pág. 7.

dignificantes y con conocimientos científicos y tecnológicos aplicables en la resolución de problemas en diversos contextos.

En las líneas estratégicas del Plan Social Educativo se encuentra el apartado que hace énfasis en el fortalecimiento de la educación superior, los objetivo que se persigue son los siguiente: “Contribuir al desarrollo de la educación superior para que alcancen altos estándares de calidad docente y formación profesional, desarrollen investigación de alto nivel y pertinente a las necesidades de la sociedad, y realice una proyección social más efectiva, contribuyendo así al desarrollo nacional.”²

Se hace mención de acciones estratégicas en las cuales se incluye: “Estimular, apoyar y promover la investigación científica y tecnológica, bajo la visión de que estas constituyen una de las fuentes más importantes en la búsqueda de planteamientos de solución para los problemas nacionales, revisión del marco legal y del funcionamiento de la acreditación de la calidad de la educación superior, enfatizando el reconocimiento de la calidad de las carreras que se ofrecen, revisión y reformas al marco legal que corresponde a la constitución, atribuciones, integración y requisitos del Consejo de Educación Superior, a fin de que tenga mayor incidencia en la formulación de políticas que promuevan más decididamente la calidad de la educación superior”³

Es muy importante lo que el gobierno pretende hacer en la educación superior aunque cabe decir que desde la implementación del Plan Social Educativo y los registros encontrados en las memorias de labores 2010 -2011, las actividades realizadas todavía siguen siendo muy pocas, ya que solo se hace referencia al primer congreso de educación superior, actualización de la base datos para el sistema de recolección de la información de las IES, entre otras actividades que si bien son importantes no son lo suficientemente significativas para alcanzar la calidad de la educación superior de El Salvador.

² MINED. *Programa Social Educativo 2009 – 2014 “Vamos a la Escuela”* San Salvador, Octubre de 2009. Pág. 73

³ *Programa Social Educativo 2009 – 2014 “Vamos a la Escuela”* San Salvador, Octubre de 2009. Pág. 74

Por lo antes expuesto, el sistema educativo ha implementado una serie de planes como: el Plan de Educación Nacional 2021 y el Plan Social Educativo 2009 -2014. “Vamos a la Escuela” efectuando políticas educativas a corto y mediano plazo con las que se pretenden mejorar las condiciones y desarrollo de niños, niñas y jóvenes del país.

Es un gran reto el buscar la mejora de la educación en El Salvador ya que para el 2009 el Ministerio de Educación presentaba las siguientes cifras sobre la cobertura de la educación en el país. La educación básica mantenía una cobertura del 98%, pero este porcentaje cae de forma dramática al 56% en la cobertura de educación media, reflejándose esta problemática en la educación superior donde el MINED registra solo un 35% de cobertura. Es decir que de cada 100 estudiantes que logran entrar en la educación básica, alrededor de 55 pueden acceder luego a la educación media, pero solo 35 optarán por una carrera universitaria”.⁴

Según la *Memoria de Labores del Ministerio de Educación 2010 – 2011* refleja los siguientes datos estadísticos sobre la matrícula de estudiantes de educación superior de los años 2008, 2009 y ciclo I/2010, el cual representa un incremento significativo.

Matricula	2008	2009	C-I 2010
	138,615	143,849	164,508
Matricula de los estudiantes de educación superior. Representando una tendencia al incremento en la matricula.			

Fuente: Ministerio de Educación.

Los datos anteriores representan el total de estudiantes de la universidad estatal y universidades públicas, mostrando resultados que generan desconcierto pues las oportunidades de acceso a la educación superior son mínimas.

⁴ Romero, Fernando. (2009, 16 de junio) *Ministro de Educación Critica el Plan 2021*. La Prensa Gráfica. Pág. 12

Es evidente que la problemática en la educación superior es alta, ya que los resultados son alarmantes pues son las estadísticas las que reflejan la realidad en la que se encuentra la educación superior en el país. Siendo esta una de las herramientas que generan cambios importantes para el desarrollo de la sociedad. Por lo consiguiente estos cambios difícilmente podrían darse sin el interés por parte de las instituciones responsables por la educación en el país. Marcando una etapa en que la educación superior ha dejado de ser un derecho y se ha convertido en un privilegio para una minoría de la población salvadoreña.

En los años 2007 – 2008 el Ministerio de Educación en conjunto con los pares evaluadores realizan el proceso de evaluación institucional de la educación superior en El Salvador, en el cual se establecen mecanismos que aseguren la calidad de la educación realizando una serie de etapas donde las IES son sometidas a un proceso tomando en cuenta 11 criterios de evaluación para el establecer las buenas prácticas que realizan cada una de las universidades así como también el no cumplimiento de estándares establecidos, estos son tomados como descripciones cualitativas del desempeño de las IES.

Según el documento del Ministerio de Educación *Evaluación de Instituciones de Educación Superior 2007 – 2008*, presenta una serie de observaciones encontradas durante el proceso de evaluación que permite hacer un análisis de cómo se encuentra la educación superior en El Salvador. Principalmente una de las observaciones que coinciden con algunas instituciones, es la correspondencia de la organización formal con la real en relación al organigrama, también existe una falta de congruencia entre las misiones de las diferentes facultades y la misión institucional, fortalecimiento de la investigación en el desarrollo de proyectos diferentes en las distintas carreras incluyendo la divulgación de los resultados a toda la comunidad educativa, involucramiento de la planta docente para la planificación institucional, ampliar y dar a conocer los resultados de proyección social, establecimiento de mecanismos de comunicación y seguimientos de graduados.

Es necesario mencionar que no toda la población opta por una educación formal debido a diversas circunstancias y en su defecto hacen uso de la educación no formal las cuales son actividades que no están acreditadas por el Ministerio de Educación.

Este tipo de educación en el país es impartida por escuelas técnicas, que permiten en un corto tiempo aprender un oficio para insertarse al área laboral del país; formando personas que sean útiles para la sociedad. En cambio existen otras personas que optan por estudiar una carrera universitaria y transformar por medio de sus conocimientos el rumbo del país salvadoreño.

A lo largo de la historia, la Educación Superior en El Salvador ha pasado por una serie de transformaciones, pero fue en el año de 1995 que se aprobó la Ley de Educación Superior (Decreto Legislativo No. 522), la cual vino a ordenar el sistema de educación que regía a las instituciones de educación superior (IES), en conjunto con el Reglamento de la Ley de Educación Superior, aprobado en 1996 (Decreto Legislativo No. 77).

La Constitución de la República de El Salvador establece en el artículo 61, Que “la Educación Superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas”.⁵ En este contexto y con el propósito de mejorar los niveles de calidad de la educación superior surge la LES (Ley de Educación Superior) con su respectivo reglamento.

Las leyes antes mencionadas han sido creadas en función de la demanda que la sociedad requiere en la formación de profesionales que respondan a los cambios tecnológicos, científicos y humanísticos que actualmente exige el país. Es por ello que las IES buscan una actualización en sus planes de estudio, siendo esta una responsabilidad de cada institución, supervisada bajo los reglamentos del Ministerio de Educación.

Según el artículo 37 literal b) de la Ley de Educación Superior, establece: “Disponer de los planes de estudios adecuados, actualizados al menos una vez en el término de

⁵ *Constitución de la República de El Salvador*, Art. 61 pág. 13

duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan”. Igualmente se hace mención en el artículo 63 que menciona: “Los planes de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlas a la aprobación del Ministerio de Educación”.

Las instituciones de educación superior privadas poseen una autonomía parcial, y para que sigan funcionando es requisito actualizar los planes de estudio, pero el proceso que apliquen será decisión de la institución por el hecho que cada entidad está regida bajo sus propios estatutos y reglamentos.

Según una entrevista realizada a la Licenciada Margarita Muñoz Coordinadora de COTEUES,⁶ sobre los factores que impiden la actualización de planes de estudio, se obtuvieron opiniones que giraron alrededor de temáticas como capacitación docente, falta de gestión, y el temor a los cambios por parte de aquellos que de forma directa se ven involucrados en la ejecución de los planes ya actualizados, estos y otros temas están implícitos para que dichos procesos no se lleven a cabo. Cabe decir que actualizar un plan de estudio no es solo cambiarle el nombre a las asignaturas o el nombre de la carrera, ya que de esta forma sería una actualización maquillada y difícilmente se alcanzarían los objetivos que este proceso busca.

Actualizar un plan de estudio es profundizar en las debilidades que el plan en proceso posee y realizar los cambios pertinentes para que estos se conviertan en fortalezas, y para ello es necesario revisar asignatura por asignatura, objetivos de cada una ellas, unidades valorativas, realizar evaluaciones a los docentes que las imparten, en fin, llevar a cabo una serie de actividades que generen cambios que busquen la calidad educativa que las distintas instituciones de educación superior pretenden y tienen que ofrecer.

Para brindar calidad educativa es fundamental estar abiertos a los cambios, de lo contrario difícilmente se logrará desarrollar una educación superior de calidad en el país. Esto dependerá de la visión de los dirigentes de cada institución que desee ser

⁶ Muñoz, Margarita. Coordinadora de la Unidad de Evaluación de la Universidad de El Salvador, (COTEUES).

competitiva a nivel nacional e internacional. En base a lo anterior, se puede decir que brindar planes de estudio actualizados se convierte en una estrategia para ser una institución de prestigio, ofreciendo carreras que formen profesionales capaces de cumplir con las necesidades que actualmente requiere la sociedad. Estas condiciones lograrán aumentar la demanda que cada año reciben las diferentes universidades, ya que los estudiantes que desean ser parte de la educación superior buscan instituciones que son conocidas por su calidad educativa.

La demanda de estudiantes crece cada año y las instituciones son responsables de ofrecer carreras con planes de estudio que los preparen para ser competentes en el campo laboral que se desempeñen. Esto conlleva a decir que las instituciones de educación superior que no cumplen con este requisito para su buen funcionamiento obstaculizan los objetivos de estos estudiantes, los cuales son el futuro del país.

Cada carrera que se imparte en las diferentes IES, posee sus propios objetivos y propósitos, y una de ellas es la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, la cual tiene una duración de cinco años más el año de proceso de grado. La actualización del plan de estudios de dicha carrera está contemplada en el “Historial de Acuerdos de Vencimientos de Planes de las IES-2011”⁷, el cual da a conocer aquellas instituciones de educación superior que actualizan dicho plan de estudios y las que no lo actualizan.

Este contexto conlleva a realizar una serie de preguntas que surgen al momento de estudiar la actualización del plan de estudios de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, entre las cuales están ¿por qué existen instituciones que no actualizan los planes de estudio?, ¿será que los procesos metodológicos presenta deficiencias en algunas instituciones y por ende no se realiza dicha actualización? Estas y otras interrogantes surgen con el propósito de darles respuestas que sean de beneficio para aquellas instituciones que desean conocer más de esta temática y como estos factores inciden en la actualización del plan de estudios en la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

⁷Registro del Departamento de Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cómo inciden los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación permitió establecer la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, a fin de conocer como realizan los procesos de actualización en las diferentes instituciones de educación superior.

Este estudio permitió brindar información sobre la temática antes mencionada, ya que se cuenta con pocas investigaciones que se relacionen con la influencia de los factores que inciden en la actualización de planes de estudio. En este sentido se ha descubierto la importancia de realizar dicha investigación y así plantear un documento que oriente a futuros investigadores e instituciones a profundizar cada vez más en el tema, con el objetivo de mejorar la formación y la calidad educativa de los educandos que opten por estudiar la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades. De esta forma beneficiar a las instituciones de educación superior que deseen conocer más ampliamente la temática en estudio, desde el punto de vista de cada institución que cuenta con la carrera.

La investigación proporciono información relevante, que será de utilidad para conocer como la aplicación de los procesos metodológicos influyen para la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el cual está disponible para toda la comunidad universitaria que lo requiera y para las instituciones que deseen conocer sobre esta información.

1.3. ALCANCES Y DELIMITACIONES

1.4.1. Alcances

Con este estudio se pretendió ayudar a las instituciones de educación superior privadas que cuentan con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación que desean actualizar sus planes de estudios, conociendo sobre la incidencia de la aplicación de los procesos metodológicos que inciden para la actualización de planes de estudio.

Se enfatizó en conocer la influencia de La aplicación de los procesos metodológicos en la actualización de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.

Las instituciones de educación superior le den la debida importancia a esta temática, a fin de mejorar la demanda educativa que reciben cada año, a través de ofrecer servicios educativos óptimos por medio de la actualización de sus planes de estudio.

1.4.2. Delimitaciones

Espacio Geográfico:

La investigación se realizó tomando como base las universidades que cuentan con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, estas son: Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta, todas del área metropolitana de San Salvador. Información adquirida del registro de matrícula de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (marzo 2011), el cual fue proporcionado por el Departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación. (Anexo I)

Sujetos de estudio:

En esta investigación, los sujetos de estudio son la comisión de docentes o especialistas de cada institución de educación superior encargados de los procesos de

actualización de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Asimismo, los estudiantes que están cursando el quinto año de dicha carrera.

Es necesario aclarar que las instituciones que no autorizaron trabajar con ellas, no se tomaron en cuenta como parte de la población en la investigación.

Tiempo:

Para la realización de esta investigación se tomaron los meses de mayo a noviembre del año 2011.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.5.1. Objetivo general

Establecer la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta y del área metropolitana de San Salvador, año 2011.

1.5.2. Objetivos específicos

Mostrar la incidencia de los procesos metodológicos en la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.

1.6. SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

- La incidencia de los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.

16.2. Hipótesis Específica

- Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.

1.6.3. Hipótesis Estadística

- Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.

H1: $r_{xy} \neq 0$

- Los procesos metodológicos no afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.

H0: $r_{xy} = 0$

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Por medio del documento “*Historial de Acuerdos de Creación y Actualización de Carreras*” proporcionada por la DNES. (Anexo II), se identifico las universidades que cuentan con la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus distintas especialidades y las fechas de creación de las mismas.

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios cuenta con la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia e Idioma Inglés. La primera fue creada el 18 de diciembre de 1997, de la segunda no se encontró su fecha de creación. Esta institución de carácter privado ha ampliado su oferta académica en diferentes especialidades, según la información proporcionada por los integrantes del comité de actualización curricular, contribuyendo al desarrollo educativo del país.

A continuación se presenta el pensum de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Parvularia e inglés de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios UCAD.

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvularia (Plan 2004) UCAD.

N°	Asignatura		N°	Asignatura	
	Ciclo I	UV		Ciclo VI	UV
1	Psicopedagogía I	4	26	Expresión Musical	4
2	Electiva Biblia o Teología	4	27	Práctica Profesional V	4
3	Didáctica General I	4	28	Métodos para el aprendizaje infantil	4
4	Desarrollo Infantil I	4	29	Métodos y Técnicas de Investigación II	4
5	Informática I	4		30	Expresión corporal
	Ciclo II			Ciclo VII	

6	Psicopedagogía II	4	31	Expresión y Creatividad I	4
7	Práctica Profesional I	4	32	Práctica Profesional VI	5
8	Didáctica General II	4	33	Seminario sobre problemas de la Educ Parvularia.	4
9	Desarrollo Infantil II	4			
10	Informática II		34	Diseño del Currículo	4
			35	Planeamiento de la Educ I	4
	Ciclo III			Ciclo VIII	
11	Evaluación de los Aprendizajes de párvulos	4	36	Expresión y Creatividad II	4
		4	37	Filosofía de la Educ	4
12	Práctica Profesional II	4	38	Psicología del Aprendizaje	4
13	Comunicación y Lenguaje	4	39	Desarrollo del Currículo	4
14	Estadística I	4	40	Planeamiento de la Educación II	4
15	Inglés I				
	Ciclo IV			Ciclo IX	
16	Aprestamiento para la Lecto -	4	41	Sociología de la Educación	4
17	Escritura	5	42	Educación y Parvularia	4
18	Práctica Profesional III	5		Comunitaria	
	Aprestamiento para el Cálculo	5	43	Metodología Juego- Trabajo	4
19	Matemático		44	Redacción I	4
20	Estadística II				
	Inglés II				
	Ciclo V			Ciclo X	
21	Salud Infantil.	4	45	Administración de la Educación	7
22	Práctica Profesional IV	4	46	Educación Parvularia Comunitaria	5
23	Ética y Desarrollo profesional	3	47	Supervisión de la Educ	
24	Métodos y Técnicas de Investigación I	4	48	Redacción II	
25	Inglés III	4	49	Orientación Educativa	
Servicio Social					
Trabajo de graduación					

El plan anterior hace una representación grafica de las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvularia que se implementan en la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, con un total de 49 materias, las cuales forman al estudiante de una forma integral ya que no solo aprenden la educación parvularia si no también el área de la administración de la educación y otras asignaturas que les permiten no solo desenvolverse en el que hacer educativo si no también en la creación de planes y estrategias que mejoren la educación parvularia en el país.

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés (Plan 2004) UCAD.

N°	Asignatura	UV	N°	Asignatura	UV
	Ciclo I			Ciclo VI	
1	Inglés Intensivo I	4	24	Lingüística General.	4
2	Electiva Bíblica o Teológica	4	25	Composición Ingles II	4
3	Didáctica General I	4	26	Práctica Profesional I	4
4	Psicopedagogía I	4	27	Evaluación de los Aprendizajes y sus Medios.	4
		4	28	Desarrollo del Currículo	4
	Ciclo II			Ciclo VII	
5	Inglés Intensivo II	4	29	Fonética Inglesa	4
6	Ética y Desarrollo Profesional	4	30	Seminario de Ingles Técnico	4
7	Didáctica General II	4	31	Práctica Profesional II	6
8	Psicopedagogía II	4	32	Técnicas de Traducción	4
	Ciclo III			Ciclo VIII	
9	Inglés Intensivo III	4	33	Lingüística Diacrónica	4
10	Gramática Idioma Inglés I	4	34	Interp. Sim y Cons. De los Id Ing.	4
11	Didáctica Inglesa I	4		Esp. Esp- Ing	4
12	Informática I	4	35	Práctica Profesional III	6
13	Estadística I	4	36	Legislación de la Educación	4
	Ciclo IV			Ciclo IX	
14	Inglés Intensivo IV	4	37	Literatura del Idioma Inglés	4
15	Gramática Idioma Inglés II	4	38	Inglés Gerencial	4
16	Didáctica Inglesa II	4	39	Práctica Profesional IV	6
17	Informática II	4	40	Métodos y Tec. de Inv. I en idioma Inglés I	4
18	Estadística II	4			
	Ciclo V			Ciclo X	
19	Lectura y Conversación en Inglés I	4	41	Preparación para el TOEFL	7
20	Composición Inglesa I	4	42	Seminario sobre Prob. del Apren. del Id. Inglés	5
21	Planeamiento de la Educación	4		Práctica Profesional V	
22	Diseño del Currículo	4	43	Métodos y Tec. de Inv. I en idioma Inglés II	
23	Administración de la Educación	4	44		
Servicio Social					
Trabajo de graduación					

Planes de estudio de la Universidad Don Bosco la Universidad Don Bosco. Posee las especialidades de Educación Parvularia y Teología Pastoral, la primera se fundó el 19 de agosto de 1986 y la segunda no tiene registro de creación. Dichas carreras son

actualizadas cada 5 años como lo demanda la ley, esto según las respuestas de entrevistas realizadas al comité de actualización curricular de la universidad antes mencionada.

A continuación se presenta el pensum de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Teología Pastoral y Parvularia de la Universidad Don Bosco.

Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Teología Pastoral (plan 2009) UDB.

N°	Asignatura	UV	N	Asignatura	UV
	Ciclo I			Ciclo VI	
1	Introducción a la Biblia	5	22	Cuerpo Joaneo	4
2	Filosofía	4	23	Historia Inglesa	5
3	Didáctica General	4	24	Eclesiología	5
4	Psicopedagogía	4			
5	Humanística	5			
	Ciclo II			Ciclo VII	
6	Pentateutico e Histórico	4	25	Teología de los Sacramentos	5
7	Expresión Oral y Escrita	3	26	Métodos y Técnicas de Investigación	4
8	Informática Educativa	4	27	Antropología Teleológica	5
9	Humanística II	3	28	Teología Moral	5
	Ciclo III			Ciclo VIII	
10	Profetas y Sapienciales	4	29	Teología Pastoral	5
11	Diseño y Aplicación del Currículo	4	30	Historia de la Iglesia en América Latina	4
12	Evaluación del Aprendizaje	4	31	Teología Moral Especial	5
13	Educación y Sociedad	4			
14	Humanística III	3			
	Ciclo IV			Ciclo IX	
15	Evangelio Sinópticos	4	32	Desarrollo Profesional	4
16	Introducción a la Teología	5	33	Producción Teología I	6
17	Cristología.	5	34	Teleología en América Latina I	5
18	Práctica Docente II	5			
	Ciclo V			Ciclo X	
19	Cuerpo Paulino	4		Producción teología II	7
20	Teología Fundamental	5		Teleología en América Latina II	5
21	Práctica Docente II	5			

El plan de estudio anterior muestra que la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Teología Pastoral de la Universidad Don Bosco, hace énfasis en la formación de profesionales preparados para desempeñarse en el área educativa desde el enfoque religioso, haciendo énfasis en los valores que el ser humano debe poseer para ser un ente de cambio en su nación. De esta manera formar personas que utilicen la educación como una herramienta transformadora de vidas. A través de dicho plan integran el aspecto religioso con el área pedagógica cursando materias que permitan desarrollarse en la creación de planes de estudio desde el enfoque aprendido.

Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia UDB.

N°	Asignatura	UV	N°	Asignatura	UV
	Ciclo I			Ciclo VI	
1	Matemática I	4	25	Expresión Corporal en la Educ del Niño	4
2	Introducción a la informática	4			
3	Psicopedagogía	4	26	Práctica Docente III	4
4	Didáctica General I	4	27	Didáctica del Lenguaje y Lect. Escrita	
5	Redacción y Ortografía	3	28	Orientación Educativa I	4
			29	Métodos y Tec de investigación	4
	Ciclo II			Ciclo VII	
6	Estadística Aplicada I	4	30	Educ del Lenguaje Oral Escrito en el Niño	4
7	Psicología Infantil	4			
8	Práctica Docente I	4	31	Didáctica en CC NN	4
9	Didáctica General II	4	32	Supervisión Escolar	4
10	Administración de Base de Datos	4	33	Humanística II	
	Ciclo III			Ciclo VIII	
11	Estadística Aplicada II	4	29	Práctica Docente IV	10
12	Psicología de la Educación	4	30	Educ para el Autocuidado de la Salud Infantil	4
13	Taller Educación Inicial	4			
14	Organización y Legislación Escolar	4	31	Didácticas de las Matemáticas.	4
			32	Humanística II	4
	Ciclo IV			Ciclo IX	
15	Métodos y Técnicas de Investigación I	4	33	Seminario Sobre Problemas Educativos I	4
16	Psicología del Aprendizaje	4			
17	Sociología de la Educación	4	34	La Familia y la Comunidad de la Educ Inicial	4
18	Práctica Docente II	4			
19	Exp. Literatura en la Educación del Niño	4	35	Electiva I	

	Ciclo V			Ciclo X	
20	Filosofía de la Educación	4		Electiva II	4
21	Expresión Musical en la Educación del Niño	4		Práctica Docente V	10
22	Evaluación Escolar I	4			
23	Desarrollo del Currículo	4			
24	Humanística I	3			

Plan de estudios de la Universidad Francisco Gavidia

La Universidad Francisco Gavidia cuenta con la especialidad en Educación Parvularia creada el 12 de abril de 1983. De acuerdo a lo investigado la Universidad Francisco Gavidia ha sido una de las instituciones pioneras en cuanto a las diferentes especialidades en las ciencias de la educación, encaminada a formar profesionales de calidad, que permita a los mismos desarrollarse en el área educativa.

A continuación se presenta el pensum de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia Bilingüe de la Universidad Francisco Gavidia.

Plan De Estudio de la Licenciatura En Ciencias de la Educación Con Especialidad en Educación Parvularia Bilingüe. UFG

Nº	Asignatura	UV	Nº	Asignatura	UV
	Ciclo I			Ciclo VI	
1	Ingles Básico Intensivo I	4	30	Redacción y Ortografía	4
2	Psicopedagogía I	4	31	Educación Parvularia Comunitaria	5
3	Didáctica General I	4	32	Expresión y Creatividad II	4
4	Educación Y Sociedad	4	33	Práctica Profesional II: Asistencia al Trabajo Docente I	4
5	Desarrollo Infantil I	5	34	Lectura Y Conversación En Ingles II	4
6	Cultura General	4			
	Ciclo II			Ciclo VII	
6	Ingles Básico Intensivo II	4	35	Administración Educativa	4
7	Psicopedagogía II	4	36	Ética	
8	Didáctica General II	4	37	Lógica Matemática	4
9	Comunicación Y Lenguaje	4	38	Oratoria y Protocolo En Ingles	4

10		4	39	Sociedad Informativa	4
			40	Práctica Profesional III: Asistencia al Trabajo Docente II	4
	Ciclo III			Ciclo VIII	
11	Ingles Intermedio Intensivo I	4	41	Diseño y Gestión de Proyectos Educativos	4
12	Diseño y Aplicación de Currículo	4			
13	Evaluación del Aprendizaje	4	42	Salud y Nutrición Infantil	4
14	Desarrollo Infantil II	5	43	Estadística Aplicada a la Educación	4
15	Aprestamiento para el Cálculo y la Lectoescritura	4	44	Literatura Norteamericana Infantil	4
			45	Práctica Profesional IV: Aplicación del Currículo I	10
	Ciclo IV			Ciclo IX	
16	Ingles Intermedio Intensivo II	4	46	Legislación Educativa	4
17	Informática Educativa	4	47	Práctica Profesional V	4
18	Metodología para el Aprendizaje Infantil	5	48	Aplicación del Curriculum II	10
19	Expresión y Creatividad I	4	49	Metodología de La Investigación	4
20	Creación y Uso de Ayudas	4	50	Análisis de los Contrastes Ingles Español	4
21	Audiovisuales para la Enseñanza del Idioma Ingles	4			
22	Fonología y Fonética Inglesa	4			
	Ciclo V			Ciclo X	
23	Ingles Avanzado Intensivo	4	51	Filosofía de la Calidad	4
24	Desarrollo Profesional	4	52	Atención a la Diversidad	4
25	Desarrollo Curricular de la Educación Parvularia	4	53	Administración de Centros de Recursos de Aprendizaje	4
26	Gramática Inglesa	4	54	Estimulación Temprana	4
27	Práctica Profesional I: Observación Institucional	4	55	Prácticas Educativas en Educación Superior	
28	Lectura y Conversación en Ingles I	4			
29	Tecnología Educativa Aplicada a la Enseñanza del Idioma Ingles	4			

El plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en educación parvularia Bilingüe de la Universidad Francisco Gavidia, consta de 55 materias, todas encaminadas a formar profesionales capaces que brinden una enseñanza de calidad a las nuevas generaciones. Es importante señalar que este plan de estudios pretende ampliar la enseñanza del idioma ingles a los párvulos desde que inician la educación; descubriendo así las habilidades de los educandos.

Planes de estudio de la Universidad Modular Abierta

Por último se ubica la Universidad Modular Abierta, la cual tiene las especialidades de Idioma Inglés establecida el 22 de diciembre de 1997, la especialidad en Lenguaje y Literatura formada el 22 de diciembre del mismo año y la especialidad en Educación Parvularia creada el 11 de diciembre de 1995.

Plan De Estudio de la Licenciatura En Ciencias de la Educación Con Especialidad en Lenguaje y Literatura UMA.

Nº	Asignatura	UV	Nº	Asignatura	UV
Ciclo I			Ciclo VI		
1	Técnica de Investigación	4	21	Estudio Lingüístico del español	4
2	Pedagogía General	4	22	Literatura latinoamericana	4
3	Psicopedagogía General	4	23	Evaluación Educativa	4
4	Filosofía General	4	24	Teoría de la Comunicación	4
Ciclo II			Ciclo VII		
5	Sociología General	4	25	Planeamiento y Programación Escolar	4
6	Didáctica General I	4	26	Literatura centro Americana	4
7	Lógica General	4	27	Evaluación de los Aprendizajes	4
8	Arte y Literatura	4	28	Práctica Profesional I	4
Ciclo III			Ciclo VIII		
9	Psicología del Desarrollo	4	29	Currículo del Lenguaje y Literatura	4
10	Didáctica General II	4		Orientación Educativa	
11	Estadística Aplicada a la Educación	4	30	Práctica Profesional	4
12	Métodos de Análisis Literarios	4	31	Fonética Histórica del Español	4
			32		4
Ciclo IV			Ciclo IX		
13	Psicología del Aprendizaje	4	33	Informática Educativa	4
14	Teoría del Lenguaje	4	34	Literatura Salvadoreña	4
15	Sociología de la Educación	4	35	Organización y Administración Escolar	4
16	Literatura Universal	4	36	Práctica Profesional III	10
Ciclo V			Ciclo X		
17	Literatura Española	4	37	Seminario sobre Problemas de la Educación Nacional	4
18	Métodos de Investigación Pedagógica	4	38	Ética Profesional	4
19	Filosofía de la Educación	4	39	Legislación y Supervisión	3
20	Historia del Arte	4	40		4
Seminario de Graduación					

El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con especialidad en Lenguaje y Literatura de la Universidad Modular Abierta, consta de 40 materias; pretendiendo a través de las mismas formar profesionales calificados que comprometidos con la sociedad brinden herramientas necesarias a los educandos que les permitan cambiar el rumbo del país. Cabe mencionar que este plan está orientado para formar profesionales integralmente, ya que las asignaturas con las que cuenta están enfocadas a una formación total.

Plan De Estudio de la Licenciatura En Ciencias de la Educación Con Especialidad en Educación Parvularia (Plan 2003- 2008) UMA.

Nº	Asignatura	UV	Nº	Asignatura	UV
	Ciclo I			Ciclo VI	
1	Técnica de Investigación	4	21	Didáctica de la Educación	4
2	Pedagogía General	4		Parvularia II	4
3	Sociología General	4	22	Expresión Gráfica	4
4	Filosofía General	4	23	Evaluación Educativa	4
			24	Teoría de la Comunicación	
	Ciclo II			Ciclo VII	
5	Psicología General	4	25	Planeamiento y Programación	4
6	Didáctica General I	4		Escolar	
7	Lógica General	4	26	Apresto para la Lecto Escritura	4
8	Filosofía de la Educación	4	27	Evaluación de los Aprendizajes	4
			28	Práctica Profesional	4
	Ciclo III			Ciclo VIII	
9	Psicología del Desarrollo	4	29	Taller de Materiales de Enseñanza	4
10	Didáctica General II	4	30	Orientación Educativa	4
11	Estadística Aplicada a la Educación	4	31	Práctica Profesional II	4
12	Currículo de la Educación Parvularia	4	32	Aprestamiento para el Calculo	
	Ciclo IV			Ciclo IX	
13	Psicología del Aprendizaje	4	33	Informática	4
14	Didáctica de la Educación Parvularia I	4	34	Ética Profesional	4
15	Sociología de la Educación	4	35	Orientación y Organización	4
16	Estimulación Temprana	4	36	Escolar	
				Práctica Profesional III	10
	Ciclo V			Ciclo X	
17	Teoría y práctica de la Integración	4	37	Seminario Sobre Problemas de la	4
	Grupal	4		Educación Nacional	4
18	Métodos de Investigación Pedagógica	4	38	Legislación Escolar	3

19	Educación y Salud Infantil	4	39	Práctica Profesional IV	10
20	Taller de música y Expresión Corporal		40	Supervisión Escolar	4
Seminario de Graduación					

La licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en educación parvularia de la Universidad Modular Abierta (plan 2003-2008), que consta de 40 materias distribuidas en 10 ciclos, pretende formar profesionales calificados que brinden una educación de calidad desde la educación inicial. Con este plan se procura formar las nuevas generaciones que les permitan desarrollarse hábilmente para la educación básica.

Investigaciones realizadas sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

- *El Diagnóstico Curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, elaborado en Julio de 1987 por,*
- *Flores Abarca, Concepción y Araujo, María Elena* permitió conocer que dicho plan de estudios aplicado durante esos años no estaba acorde a las necesidades sociales que tenía El Salvador, debido a que este no era producto de un diagnóstico de la realidad. Entre dichas necesidades se encontraban los problemas del sistema educativo, el cual exigía una bagaje de conocimientos que el plan de estudios no ofrecía, por ello llegan a la conclusión que los profesionales formados bajo este plan no respondían al momento histórico que se vivía en la sociedad salvadoreña, pues afirman que los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación poseían conocimientos de un nivel general y teórico, situación que impedía oportunidades de empleo por no contar con una especialidad. Sin embargo las áreas en las que preparan a los estudiantes como, orientación, evaluación y supervisión, eran de gran utilidad para mejorar el sistema educativo de la época, pero que debido a la falta de organización en la administración de dicho sistema, no se le daba la importancia debida a estos aspectos y el Departamento de Ciencias de la Educación no se preocupaba por diseñar estrategias para realizar acciones correspondientes.

Por último, la investigación plantea que según las técnicas del planeamiento curricular, el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación no estaba debidamente estructurado, ya que solo se había elaborado un conjunto de 36 asignaturas con un total de 148 unidades valorativas y estas no presentaban una teoría curricular definida, que permitiera conocer hacia donde se orientaba el perfil del profesional que respondiera las necesidades del momento.

- La investigación realizada por *Flores Díaz, Glenda Concepción sobre el Currículo de la Licenciatura en Ciencias de La Educación (plan 1998) de la Universidad de El Salvador* hace referencia a las competencias que tiene la demanda social, cultural y laboral actual de la sociedad salvadoreña, uno de sus principales propósitos fue el análisis e implementación en las experiencias de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases, incluyendo en ello la investigación de las competencias desarrolladas en los egresados de la Licenciatura en Ciencia de la Educación describiendo y la implementación teórica – práctica que se imparten los docentes.

Los resultados más relevantes de dicha investigación son los siguientes:

La correspondencia del currículo de la Licenciatura en Ciencia de la Educación, no debe reducirse a un programa de asignatura o un plan de estudios, por lo tanto debe ser reconocido por profesionales de la educación en la realidad sociocultural y laboral de la sociedad, por lo tanto el currículo debe ser pertinente con los programas de estudio y con la realidad, en tanto que debe estar en constante actualización con la finalidad de disminuir la brecha que existe entre el perfil profesional que se está formando con el perfil del profesional que demanda la sociedad.

Según datos proporcionados en dicha investigación reflejan que un 72.3% de los estudiantes coinciden que el currículo actual no está en correspondencia con la realidad socioeducativa, del mismo modo el 50% de docentes encuestados coinciden en que es necesario actualizar el currículo para que este posea pertinencia con la realidad sociocultural Salvadoreña. Por lo tanto los programas de estudio deben

responder a las exigencias de la comunidad educativa y a la posibilidad para integrar lo antiguo y lo nuevo, debe tener la flexibilidad suficiente para generar dinámicas de contraste y diferenciación dinámica, debe posibilitar modelos de intervención desde una perspectiva formal que le exija contener un serie de requisitos que lo hagan intangible y aplicable.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Leyes que rigen la educación superior

La educación superior en El Salvador está regida por una serie de leyes que han venido a beneficiar a la población estudiantil, ya que a través de estos reglamentos se ha querido impulsar una educación de calidad que forme a los futuros profesionales de acuerdo a la demanda laboral que exige el país. Asimismo las universidades públicas y privadas están amparadas por la Constitución de la República, en la que a través de uno de sus artículos establece la organización y el funcionamiento de estas instituciones. Igualmente la Ley de Educación Superior cuenta con su reglamento formando las tres las leyes que rigen la educación superior en el país.

Según La Constitución de la República de El Salvador en el artículo 61 establece que, “la Educación Superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas”⁸.

En este sentido la Ley de Educación Superior es la encargada de regular de manera especial esta clase de instituciones; de la misma forma todas las instituciones de educación superior ya sea pública o privada, se regirán bajo sus propios estatutos y reglamentos que estarán en marcados dentro de las leyes antes mencionadas en la cual se basarán para poder organizarse y funcionar adecuadamente.

⁸ *Constitución de la República de El Salvador*, Art. 61 pág. 13

A partir de la creación de estas leyes que amparan a la educación superior de El Salvador se dieron cambios importantes y comienza una mejora de la calidad de la educación superior, ya que por medio de esta comienza a ver un control en las IES sobre su funcionamiento y organización de las diferentes áreas que las conforman y sobre todo tomando más importancia al área académica para brindar la educación necesaria para formar los profesionales que la sociedad demanda.

El tema de actualización de planes de estudio, se encuentra contemplado en el artículo 37 literal b) de la *Ley de Educación Superior*, el cual establece: “Disponer de los planes de estudios adecuados, actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrezcan”⁹. Igualmente el artículo 55 de la ley de educación superior afirma que, “toda solicitud hecha al Ministerio de Educación o al Consejo de Educación Superior, en lo pertinente a éste, sobre la autorización provisional o definitiva aprobación de instrumentos legales y demás que se refiere a esta ley, deberá ser resuelta en el término máximo de noventa días”¹⁰. Es decir que la resolución de un plan de estudios en proceso de actualización no debe pasar el tiempo estipulado por la ley.

Todas las universidades públicas y privadas deben disponer de sus planes de estudio adecuados a las necesidades de los solicitantes, de esta manera podrán ofrecer una mejor oferta académica a sus estudiantes. Los planes de estudio deberán ser actualizados y aprobados según el tiempo que la ley demanda.

El artículo 63 menciona que: “los planes de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlas a la aprobación del Ministerio de Educación”¹¹.

⁹ *Ley de Educación Superior*. Art.37. pág.20

¹⁰ *Ley de Educación Superior*. Art.55. pág.30

¹¹ *Ley de Educación Superior*. Art.63. pág.34

Las instituciones de educación superior de carácter estatal, deberán elaborar sus planes de estudio, de acuerdo con sus estatutos. Este es el caso de la Universidad de El Salvador la cual se rige por su Ley Orgánica, es decir es la única universidad del país de carácter autónoma. Sin embargo, las universidades privadas deberán elaborar sus propios planes de estudio pero, habrán de presentarlos ante el Ministerio de Educación para someterlos a la respectiva aprobación.

Según lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior: “las instituciones privadas de educación superior someterán a la aprobación de la Dirección Nacional de Educación Superior sus planes y programas de estudio”¹².

Todas las instituciones de educación superior de representación privada, deberán apegarse a dicho reglamento para seguir funcionando como tal, de lo contrario, el Ministerio de Educación tiene la facultad de sancionar a estas universidades, incluso de clausurar las carreras que no cuenten con sus planes de estudio actualizados.

Cada uno de los artículos contemplados anteriormente giran en torno a la actualización de planes de estudio pues por medio de estos las IES deben cumplir con lo estipulado en dichas normativas para marchar al ritmo que la sociedad exige, lo cual es muy importante ya que a través de estos procesos van introduciendo nuevos conocimientos beneficiando a los que optan por estudiar un carrera universitaria, esto es conveniente cuando las IES realizan verdaderos cambios a sus planes y no se limitan hacer solo un maquillaje a dichos planes aspectos que no son relevantes para la mejora de la educación.

Las universidades públicas y privadas cuentan con sus propios estatutos y reglamentos, estos son diseñados según las filosofías en las que se basa cada institución, los cuales rigen el funcionamiento de las mismas.

¹² *Reglamento General de la Ley de Educación Superior*. Art.8. pág. 4

Al momento que se desea crear una institución de educación es necesario que con ello también se creen los estatutos y reglamentos, ya que estos son uno de los principales requisitos que exige el Ministerio de Educación para el funcionamiento de las IES.

Según la entrevista realizada a la Licda. Irma Franco de Carrillo Jefa del Departamento de Registros e Incorporación de la Dirección Nacional de Educación Superior, los estatutos y reglamentos son propios de cada IES y estas leyes establecen el que hacer y funcionamiento de toda la comunidad educativa incluyendo los cargos y responsabilidades de las autoridades de la institución. Cabe mencionar que en estos documentos no se mencionan los nombres de los funcionarios de la institución.

Es por ello la importancia de los estatutos de cada institución, porque sin estos una universidad no puede funcionar adecuadamente. A esto se le suma la necesidad de crear los reglamentos de las mismas que se encargarán de velar por cada una de las áreas que se ven inmersas en el proceso educativo al que se someten los profesionales los profesionales, como por ejemplo: Reglamento académico, de equivalencias, de graduados entre otros. Dichos reglamentos tienen que ser conocidos por toda la comunidad universitaria a fin de evitar cualquier mal entendido al momento de trámites de documentos o cualquier otra situación que necesite ser amparada legalmente.

En el caso de la actualización de planes de estudio los estatutos y reglamentos de las universidades no están en la obligación de ser mencionados en los mismos, por el hecho que la Ley General de Educación Superior, marca como obligatorio este proceso en el caso de la institución de educación superior de carácter privado.

En mención de lo anterior se puede decir que la educación superior está regida por la constitución de la República de El Salvador, la Ley de Educación Superior con su respectivo reglamento y por último, pero no menos importante se encuentran los estatutos y reglamentos de cada universidad.

2.2.3. Guía para la actualización de planes de estudio

La actualización de planes de estudio se definirá como el acto de ejecutar modificaciones en los planes de estudio para dar respuesta a los cambios y a las exigencias de la sociedad actual y marchar al ritmo de los adelantos tecnológicos, científicos y humanísticos.¹³ La actualización de planes de estudio es un procedimiento de gran relevancia para las instituciones de educación superior que deseen ofrecer una oferta académica que responda a las necesidades actuales de la sociedad y que sea competitiva a nivel nacional e internacional.

Procedimiento de actualización de planes de estudio:

A continuación se detallan los criterios de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación para la actualización de planes de estudio:¹⁴

Objetivo:

Establecer criterios básicos que tomarán en cuenta la DNES y el CES para opinar y evaluar y opinar respectivamente, sobre los planes y programas de estudio sometidos en actualización por parte de las IES.

Aspectos legales

- a) El Art. 61 de la Constitución de la República de El Salvador establece que el Estado debe velar por el adecuado nivel académico de las instituciones de nivel superior.
- b) La Ley de Educación Superior en su Art. 27, 32, 40 y 56 faculta al Ministerio de Educación para autorizar a las instituciones y sus instrumentos legales, entre ellos los planes de estudio e implícitamente cumplir con el mandato

¹³ Osorio, Amílcar. Gerente de Desarrollo Académico de la Dirección Nacional de Educación Superior. MINED.

¹⁴ Criterios de Evaluación para la Actualización de Planes de Estudio. MINED.

Constitucional de velar por el adecuado nivel académico. Los considerandos que dieron origen a la Ley de Educación Superior aclaran este punto.

De esta manera, si la búsqueda de mejores niveles de calidad es el propósito de la Ley de Educación Superior, la actualización periódica por parte de las IES, es decir que este proceso no puede ser opcional, ya que es una responsabilidad implícita en la concesión para otorgar títulos que hace el Estado a las IES y le corresponde al MINED su verificación.

Por lo anterior, en las autorizaciones de los planes de estudio se establece un plazo de control durante el período de duración de cada carrera.

Es evidente que los aspectos legales por los cuales son regidas las instituciones de educación superior, son importantes para la existencia de las mismas, ya que con esto se pretende brindar una educación de calidad y procurar una oferta académica de acuerdo a la demanda laboral. Por lo consiguiente es obligación de parte de las IES actualizar los planes de estudio tal como lo establece la ley.

- Aspectos de forma en los planes de estudio actualizados.

Aspectos que se consideran cambios de forma en los planes y programas y que por lo tanto las IES son libres de adoptarlos sin autorización del MINED son los siguientes:

- a) Incorporación y/o supresión de nuevos contenidos programáticos para que no alteren la índole de las asignaturas.
- b) Actualización o aumento de bibliografía
- c) Estructura de Programa de Asignaturas
- d) Forma de presentación de la organización del Pensum.

Considerando lo anterior los aspectos de forma son cambios no profundos en los planes de estudio, es decir modificaciones que no cambian contenidos, objetivos u otros elementos de mayor relevancia para los planes de estudio que permiten ayudar a mejorar

la calidad educativa y que a su vez no necesita autorización del MINED para ejecutarlos.

Aspectos de fondo son aquellos de carácter pedagógico y técnico, que al cambiarse ameritan autorización del MINED bajo el concepto de actualización por considerarse como nuevos planes, estos son:

Aspectos Pedagógicos

- a) Cambio de nombre de la carrera.
- b) Cambio de nombre de las asignaturas.
- c) Cambio de Metodología para impartir las asignaturas.
- d) Cambio en la Estrategia de Evaluación.
- e) Modificación del perfil del profesional que se desea formar.
- f) Modificación de los objetivos de la carrera.
- g) Supresión o aumento de nuevas asignaturas.
- h) Modificación del CUM.
- i) Modificación de las unidades valorativas.
- j) Modificación del tiempo de duración de la carrera
- k) Cambios del plan, de regular a fin de semana o viceversa.
- l) Modificación en la nota mínima de aprobación de las asignaturas.
- m) Introducción, supresión o modificación de las diferentes asignaturas electivas.

Aspectos Técnicos

1. El plan de estudios debe poseer una clara orientación curricular, y sin ser exhaustivo, debe indicar en el programa de cada asignatura los objetivos y las descripciones precisas en función de los posibles aprendizajes significativos para el estudiante.

2. El material bibliográfico deberá ser adecuado al nivel de la carrera y actualizado. Asimismo deberá contar con referencias de web sites o recursos digitales.
3. Cada plan de estudios debe poseer un enfoque pedagógico bien definido y presentar de forma clara y concreta lo siguiente:
 - a) Recursos para su ejecución
 - b) Infraestructura física y académica
 - c) Planta docente
 - d) Libros existentes para la carrera y adquiridos en el último quinquenio
 - e) Perfil de ingreso y egreso
 - f) Requisitos de admisión
4. Presentar su respectivo plan de absorción cuando se aplique
5. El plan debe fortalecer en los estudiantes, por medios apropiados, tres dominios básicos: Dominio apropiado del idioma español, dominio suficiente del idioma inglés y dominio de la informática. La extensión y profundidad de dichos dominios dependerá de los diseños curriculares de la carrera.
6. El perfil del profesional que se pretende formar, debe estar íntimamente correlacionado con los objetivos de la carrera.
7. Los contenidos programáticos deben responder a la índole de la asignatura y a las competencias estipuladas en el perfil y objetivos.
8. Se deberán definir las competencias que estudiante logrará en los diferentes niveles de la carrera (puede ser por bloques de ciclos o años).
9. El programa de las asignaturas podrá continuar siendo presentado en forma analítica o sintética según convenga a la institución que lo elabore.
10. Cumplir con los requisitos que exige la Ley de Educación superior.¹⁵

¹⁵ Criterios de Evaluación para la Actualización de Planes de Estudio. MINED.

Los aspectos de fondo en los planes de estudio actualizados son considerados como nuevos planes de estudio, ya que los cambios son de carácter técnico y pedagógico, por lo tanto para que estos cambios se den es necesaria la debida autorización del Ministerio de Educación para llevar a cabo dicho proceso.

Para la actualización de los planes de estudio como ya se menciono se toman en cuenta dos aspectos de forma y de fondo, y es elección de cada IES el aspecto con el que actualizaran sus planes estudio. Aunque cabe aclarar que el aspecto más relevante es el de fondo, por la profundidad que abarca este tipo de actualización.

2.2.4. Proceso de autorización para la actualización de planes de estudio.

A continuación se presenta el procedimiento a seguir para la autorización de un plan de estudios.

1. La evaluación de los planes y programas de estudio de una carrera debe ser realizada en la IES, por un equipo técnico especialista en el área a que hace referencia y como mínimo este personal técnico debe tener el grado académico del que otorga a los estudiantes que van a cursar dicho plan y la experiencia necesaria, de manera que cuando se presenta el plan de estudios a las DNES , la IES deberá remitir el nombre, grados académicos, experiencia de los especialistas que evaluaron el referido plan de estudios y el área específica de participación.
2. Si después de la evaluación interna del plan de estudios la institución se percata de que los cambios necesarios son de forma, tal como se definen con anterioridad, lo informará a la DNES, enlistando los cambios específicos y solicitando la prórroga de autorización del mismo plan de estudios.

La DNES procederá a la autorización respectiva con un previo análisis, en caso de no estar de acuerdo lo hará del conocimiento de la IES para que este revise su propuesta. Una vez corregidas las observaciones, la DNES procederá a autorizar la prórroga de la

vigencia por un periodo similar mediante resolución. Si aún persisten observaciones que no fueron consideradas por la IES, la DNES procederá a denegar la solicitud de la institución.

Cumplimiento de pasos:

A continuación se presentan los pasos que se deben cumplir para la actualización de un plan de estudios.

- Proceso

1. Presentado un Plan y una vez la División de Estudios de la DNES haya efectuado observaciones, las remitirá a la IES para que sean consideradas.
2. La DNES podrá también solicitar aclaración y llamar a los representantes de la IES para aclarar y solventar aspectos técnicos, científicos y humanísticos que contienen los programas así como de su estructura curricular modificada.
3. Cuando los planes y programas sean remitidos por segunda vez, si las observaciones han sido superadas en su totalidad, la DNES procederá a autorizar.
4. Si las observaciones no han sido superadas en su totalidad pero las no superadas son de FORMA y fácilmente superables por la IES, la DNES dará un plazo, no mayor de 30 días para que sean superadas y cuando esto ocurra procederá a autorizar.
5. Si transcurrido el plazo estipulado por la DNES, la IES no supera las observaciones pendientes, se procederá a denegar a solicitud de actualización.
6. Si las observaciones no han sido superadas en su totalidad pero las no superadas son de FONDO es decir de relevancia para la calidad de la formación, y si la DNES lo estima conveniente, remitirá al CES el informe correspondiente para que se emita opinión al respecto. Se incluirá los nombres y niveles académicos del equipo de especialistas que realizó la evaluación de los mismos.

7. Si el CES necesita opinión adicional calificada de expertos externos sobre aspectos técnicos, pedagógicos o científicos, podrá gestionarla directamente o a través de la DNES.
 8. Los planes y programas de estudio cuya actualización no sea aceptada, seguirán vigentes por periodo de un año, lo que se establecerá en la resolución respectiva emitida por la DNES.¹⁶
- Resolución o acuerdo ejecutivo
 1. La DNES emitirá el acuerdo respectivo para los planes y programas de estudio que sean aceptados, lo cual se hará del conocimiento de la institución responsable para su publicación en el Diario Oficial.
 2. La DNES emitirá la resolución respectiva para los planes y programas de estudio que tengan modificaciones de forma y sean aceptados, lo cual se hará del conocimiento de la institución responsable.
 3. La presentación final de los planes será en 3 ejemplares: 2 ejemplares anillados y 1 en formato electrónico. Uno de los ejemplares anillados será devuelto a la institución de educación superior, debidamente sellado, el otro será archivado en la Dirección de Registro y el electrónico será para el proceso de aprobación
 4. Lo no previsto en el presente documento será resuelto por la DNES, en consulta con el CES, cuando se considere necesario.
 5. El presente documento entrará en vigencia a partir de enero del año 2003.
Para que las instituciones de educación superior obtengan la debida resolución o acuerdo ejecutivo respecto a la actualización de los planes de estudio deben seguir un proceso estipulado por la DNES en conjunto con el CES.

La guía de autorización para la actualización de planes de estudio, son pasos a seguir ya establecidos por el MINED que las IES deben cumplir estén o no estén de acuerdo con

¹⁶ Criterios de Evaluación para la Actualización de Planes de Estudio. MINED.

los procesos. Sin embargo las IES cumplen con lo especificado en las guías de autorización, pero el MINED con los procesos burocráticos que no permite que este se realice adecuadamente conforme al art. 55 de la Ley de Educación Superior que exige se dé respuesta en un periodo máximo de 90 días obstaculizando el proceso de actualización de los planes de estudio de las IES.

2.2.5. Elementos de los planes de estudio

Al hablar de planes de estudio se hace referencia a un modelo sistemático que se planea antes de realizar una determinada acción es por ello que según, la *Revista Elementos para Evaluar Planes de Estudio en la Educación Superior* los planes son una síntesis instrumental y ordenan una serie de factores tales como propósito, metas, disciplinas, recursos y perfiles para fines de enseñanza y aprendizaje de una profesión que se considere social y culturalmente importante.

A partir de ello se puede decir que un plan de estudio es una estructura que orienta a la planificación del proceso de aprendizaje. Este persigue un único objetivo el cual es “presentar un orden lógico de factores que afectan la información profesional e integral de un apersona, que deben reunir ciertas características acordes con las necesidades sociales”¹⁷. Es decir una planificación de carácter integral en la que cada elemento del plan de estudio lleve un objetivo interrelacionado uno con el otro.

Según la estructura del plan de estudio este incluye los diferentes cursos que debe cumplir el estudiante para lograr su formación profesional; los cursos deben tener contenidos seleccionados para dar un formación integral a la persona, y que construya su conocimiento sobre el campo epistemológico específico; además, se debe considerar las horas de trabajo de cada curso, el orden que deben cumplir entre otros aspectos que son requisitos exigidos para la construcción de un plan de estudios que responda a las exigencias de la sociedad, de esta forma garantizar que el estudiante logre la aprobación

¹⁷Roldán Santamaría, Leda María. (2005) *Elementos para Evaluar Planes de Estudio en la Educación Superior*. San José; Costa Rica. pág. 117

de un curso que lo conduzca a la obtención de un título universitario que lo acredite para ejercer la profesión que eligió.

El plan de estudio está íntimamente relacionado con el sistema educativo y con los propósitos de este, debido a que debe estar elaborado en función de las necesidades sociales e individuales que la sociedad presenta y las cuales serán la pauta para el tipo de profesional se desee formar.

Es decir que el plan de estudios de una determinada carrera debe ir acorde a los cambios de la sociedad, áreas tecnológicas y humanistas entre otras, es por ello la importancia de la actualización de los planes de estudio ya que si estos no son modificados en un cierto tiempo quedan desfasados y por lo tanto no están brindando conocimientos innovadores.

Elementos que componen el plan de estudios

Según la guía para contenidos para presentaciones de planes de estudio de carreras de educación superior nuevas y actualizadas DNS-3, los contenidos de los planes podrán estructurarse de la siguiente manera:¹⁸

1. Índice
2. Generalidades de la carrera

Nombre.

Requisitos de ingreso

Título a otorgar

Duración en años y ciclos

Número de asignaturas

Número de unidades valorativas

Sede donde se imparte

¹⁸ *DNES-3 sugerencias de contenidos para presentación de los planes de estudio de carreras de educación superior, nuevas y actualizadas.* MINED

3. Justificación de la carrera

Expresa las razones que tiene la institución para impartir la carrera y el aporte al desarrollo del país con el ejercicio de la profesión.

4. Objetivos de la carrera

Breve exposición de la formación que ofrece la carrera.

5. Perfil del profesional que se pretende formar

Breve exposición (habilidades, destrezas, puestos a desempeñar)

6. Organización del Pensum

El pensum debe estar organizado por ciclos y para estudiantes regulares; sin embargo, si la institución planea servir carreras durante turnos de noche o de fines de semana, deberá estructurarlo según tales características. En tal caso no presentar más de 8 Unidades Valorativas por ciclo y 4 Unidades Valorativas en ciclo complementario; y deberá dejar completamente establecido el plazo esperado para cubrir la carrera.

Detallar las alternativas que tendrán los estudiantes que no logren el CUM establecido por la institución para graduarse.

Las asignaturas que se pueden impartir en ciclos complementarios deben estar claramente identificadas.

El trabajo de graduación no debe considerarse como materia con unidades valorativas, puesto que se realizará con estudiantes con calidad de egresados.

7. Forma de evaluación de los aprendizajes.

Explicar el sistema general de evaluación a aplicar.

8. Plazo para la actualización del plan de estudio.

Expresar el plazo máximo en que deberá actualizarse el plan. En ningún caso este plazo será superior al de duración de la carrera.

9. Requisitos especiales de graduación.

Expresar los requisitos que cada estudiante debe llenar previo a su graduación

10. Autorizaciones especiales.

Cuando se trate de carreras que requieren opinión de otras instituciones gubernamentales (Ejemplo; carreras de ciencias de la salud), deberá indicarse que cuenta con ellas y presentarlas como anexo.

11. Programas de cada asignatura.

Los programas de cada asignatura se estructuran de la siguiente manera:

Nombre;

a) Generalidades;

Número de orden,

Código,

Prerrequisito (s),

Número de horas por ciclo,

Horas teóricas semanales- horas prácticas semanales,

Duración del ciclo en semanas,

Duración de las horas clase,

Unidades Valorativas,

Identificación del ciclo académico.

b) Descripción.

Expresar las características básicas que identifican la asignatura.

c) Contenido de la asignatura.

Expresar los contenidos con su temática fundamental.

d) Estrategias metodológicas

Explicar el peso relativo en términos porcentual, de una metodología con otra en la materia.

e) Bibliografía.

Indicar la bibliografía recomendada para cada asignatura con un mínimo de 3 títulos, con datos básicos completos: autor, nombre de la obra, casa editora, país, año, número de ejemplares de cada título disponibles en biblioteca u otros medios de consulta.

Evaluación de planes de estudio

La evaluación de los planes de estudio es un proceso que se utiliza para valorar los aspectos que pueden incidir para el buen funcionamiento de los planes de estudio. Para ello es necesario hacer uso de los autoestudios o la autoevaluación, el cual es un proceso de reflexión y análisis crítico del programa realizado por todos los actores, que les permitirá tomar conciencia de manera valorativa de la situación actual y de las potencialidades para tomar decisiones en aras del mejoramiento del programa.¹⁹

La autoevaluación de los planes de estudio es una responsabilidad que le compete a la comunidad educativa de una determinada institución de educación superior, ya que es preciso tomar en cuenta la opinión de los sectores que de forma directa e indirecta se ven involucrados en la ejecución de dicho plan. Es por ello que la autoevaluación se convierte en una herramienta que busca la mejora de la calidad educativa que ofrecen las IES.

Según la *Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos en la Educación Superior* los principios de la autoevaluación son:

¹⁹ *Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos en la Educación Superior*. Pág.2

- Participación: Involucra a todos los actores del proceso (docentes, estudiantes y administrativos, entre otros).
- Consenso: Facilita el logro de acuerdos por medio de la reflexión, el análisis y el compromiso.

Características del proceso de autoevaluación:

- Continuo: Al propiciar un proceso de mejoramiento permanente.
- Ordenado: Al considerar fases que faciliten la ejecución de la autoevaluación y mejora del que hacer académico.
- Confiable: Al reflejar una visión integral a partir del uso de técnicas cualitativa y cuantitativas acordes con el objeto de estudio.
- Valorativo: Al trascender la parte descriptiva del objeto de estudio y valorarlo en forma integral.
- Flexible: Al permitir ajustes durante el proceso de autoevaluación.
- Integral: Al considerar los factores y las relaciones que se dan entre ellos, a partir de los diferentes puntos de vista.
- Transparente: Al permitir la redición de cuentas de manera clara, precisa y real.
- Validez: Refleja consistencia de los resultados en un corto tiempo.
- Viable: Permita el establecimiento de un equipo técnico multidisciplinario.
- Autorregulador: Al asumir acciones de seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora.

Fases de la autoevaluación.²⁰

- Fase de formación: En esta fase se trata de conocer la fundamentación y principios en relación con los conceptos de calidad y reflexionar acerca de los procesos para el mejoramiento del que hacer académico. A demás se ha de seleccionar el modelo

²⁰ *Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos en la Educación Superior*. Pp. 5-6.

de evaluación que mejor se ajuste al plan de estudios que se someterá al proceso de autoevaluación.

- Organización y planificación del proceso: Esta consiste en nombrar la comisión coordinadora, establecer los medios para realizar la autoevaluación, la delegación de funciones y los mecanismos de coordinación y comunicación.
- Ejecución: Se realiza la elaboración de instrumentos y la recolección de datos, a través de opiniones, encuestas, el estudio del entorno, procesos y resultados por medio del uso de los criterios de calidad.

La revista *Elementos para Evaluar los Planes de Estudio*, hace mención sobre tomar en cuenta la congruencia interna de cada elemento del plan de estudios, a fin de que el proceso de autoevaluación ofrezca resultados validos y para ello es indispensable responder ciertas preguntas sobre cada uno de los elementos del plan de estudios.

Al evaluar la justificación se deben responder preguntas tales como: ¿Por qué de su existencia?, ¿a quién o quienes favorece?, ¿cuál es su demanda real? Entre otras. Al momento de evaluar el recurso humano y material es indispensable verificar si este es suficiente para atender la demanda estudiantil a demás si se cuentan con los recursos académicos necesarios para cumplir el plan de estudios. También la infraestructura docente-administrativo es un elemento a evaluar haciendo uso de preguntas claves como: ¿Existe una comisión compartida que coordina la carrera?, ¿se lleva un expediente donde se controla el avance de los estudiantes?, ¿la oferta de los cursos satisface la demanda de los mismos?, entre otras. Estos y otros elementos del plan por medio de la autoevaluación pueden ofrecer resultados que den a conocer si existe congruencia entre ellos, y si dicho plan responde a las necesidades actuales de la sociedad.

Organización de especialistas para evaluar los planes de estudio

La organización se emplea para distribuir las responsabilidades entre los miembros del equipo de trabajo, puesto que con ello se establecen y reconocen las relaciones y vínculos necesarios.

La organización involucra los siguientes pasos

- 1) Determinar el trabajo que debe realizarse para alcanzar los objetivos propuestos.

Es decir que el trabajo que realizan las personas debe desarrollarse en función de los objetivos que la institución pretende alcanzar.

- 2) Analizar y agrupar las actividades dentro de marcos estructurales.

Las actividades que se llevan a cabo en una institución deben corresponder a los diversos órganos que conforman su estructura y las relaciones que se dan entre ellas.

- 3) Asignar personal en posiciones determinadas para la ejecución de actividades.²¹

De acuerdo con la naturaleza de la actividad se debe buscar el personal idóneo para que realice las actividades, es por ello que al momento de organizar un equipo o comité de actualización curricular es relevante que estos conozcan los elementos de un plan de estudios, así mismo deben ser especialistas en las áreas de un determinado currículo, por ejemplo la Licenciatura en Ciencias de la Educación posee distintas especialidades como parvularia, estudios sociales, educación especial, inglés entre otras, las cuales para poder ser actualizadas, deben ser estudiadas por especialistas.

Cada institución posee su propia organización, porque a partir de esta se podrán cumplir los objetivos que la institución se proponga desde el momento de ser constituida. Lo importante en esta área son los individuos o grupos que se encargaran de dirigir el

²¹ Lépiz Jiménez, Carlo H. (2003). Administración y Planificación como proceso (5 reimp. De la 1Ed) San José: Costa Rica. UNED. Pág. 87

proyecto de las distintas actividades y tareas correspondientes en la organización o institución.

Al establecer las tareas a cumplir y objetivos a lograr, para realizar un plan de acción, se deben asignar y distribuir las actividades y funciones que los integrantes del grupo o equipo de trabajo, deben realizar especificando detalladamente el rol y la participación de cada uno de los miembros. En la asignación de dichos roles se debe tomar en cuenta factores tales como, la índole de las actividades que componen el plan, las personas y sus características que integran el grupo y los recursos, instalaciones y medio ambiente en el que se desempeñan.

La organización de un comité de actualización curricular se relaciona con el trabajo en equipo entre los actores que de forma directa e indirecta se ven involucrados en la acción a realizar. Es por ello que es fundamental conocer las habilidades y destrezas con las que cuenta el recurso humano para la delegación de funciones y evitar así posibles conflictos tanto académicos como a nivel personal entre los miembros de trabajo. De esta forma se garantizara un buen clima laboral que origine actitudes positivas hacia cada actividad a desarrollar.

2.2.6. Asignaturas de los planes de estudio

Toda asignatura está vinculada directamente a un aspecto del conocimiento humano, por lo que el plan de estudios, incluye un sistema de asignaturas que contribuyen a la formación del futuro profesional. Independientemente del área de formación a la que pertenece la asignatura, así será su contribución al perfil de egreso, pues cada una aporta conocimientos, habilidades, actitudes y valores didácticamente ordenados.

Es muy importante que se tome en cuenta que las asignatura que se imparten, estén en función de la carrera, de los objetivos curriculares y del perfil de egreso, esto explica el papel de la misma en el plan de estudios.

En la organización y la descripción de las asignaturas se conforman una gama de criterios que permiten seleccionar y organizar el contenido curricular. Incluyendo: una representación grafica que indica la interrelación que existe entre las materias del plan de estudios, así como la periodización para la ejecución del plan.

Criterios de selección y organización del contenido curricular:

Entre los criterios que permiten orientar la selección y organización de los contenidos del curso se encuentran: Significación epistemológica, equilibrio entre las áreas disciplinarias, dinámica entre áreas y ejes curriculares, continuidad progresiva del contexto, coherencia de la naturaleza del curso con los contenidos y Flexibilidad curricular.

A continuación se describe cada una de los criterios de la organización de contenido curricular según el documento *Diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*.

- Significación epistemológica: Esta forma parte del proceso de construcción y del conocimiento de los actores educativos. El proceso del conocimiento significativo surge de un proceso en el cual el educando interactúa con otros sujetos y a partir de sus experiencias crea conocimientos previos por medio de una situación en particular.
- Equilibrio entre las áreas disciplinarias: Es la secuencia de los contenidos, actividades y experiencias de aprendizaje que se desglosan de las distintas áreas disciplinarias que deben estar en equilibradas según el grado y título que se otorga, sin dejar de lado la naturaleza de cada una de las áreas.
- Dinámica entre áreas y ejes curriculares: Los ejes curriculares son conocidos como las actividades formativas que provienen de las demandas del contexto y se entrelaza entre sí para integrar la práctica educativa.
- Continuidad progresiva del contexto: Hace referencia a la continuidad que deben tener los contenidos del curso. Debe existir una continuidad de las asignaturas ya que

estos permiten que posea una distribución adecuada permitiendo que no queden vacíos o que haya repeticiones.

- Coherencia de la naturaleza del curso con los contenidos: Esto depende del manejo adecuado de los elementos fundamentales, como la relación de la teoría con la práctica y de más actividades que se requieran. Incluyendo la distribución de horas presenciales y de estudio independientemente de cada curso y por lo tanto con el papel que desempeña el docente.
- Flexibilidad curricular: es necesario que en los planes de estudio se presente una estructura de organización que tenga flexibilidad. En el documento *diseño curricular en los planes de estudio: Aspectos teóricos y guía metodológica* hace referencia a la flexibilidad curricular que tiene como propósito fundamental atender de modo eficiente las demandas y necesidades de los estudiantes en relación con sus planes de estudio. La flexibilidad está determinada por la orientación filosófica y teórica de los planes de estudio así como por las características de la estructura curricular y organización de la institución.
- Tipos de cursos y naturaleza: Los cursos son unidades básicas que permiten organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual los objetivos y la forma de entregar de la docencia deben ser coherentes. Esta es una actividad académica que facilita la interacción de docente – estudiante y objeto de estudio, en un tiempo y lugar determinado. Su principal finalidad es de construir y reconstruir conocimientos de una forma sistematizada.

Entre los principales tipos de cursos se encuentran:

Cursos teóricos: Su propósito es la construcción de conocimientos a partir de desarrollos conceptuales, en este tipo de curso es necesario que el docente se el guía.

Curso teórico y práctico: En este curso se incluye el teórico mencionado anteriormente y una de sus principales finalidades es emplear el conocimiento para a finar habilidades o destrezas para el análisis de situaciones concretas

Es importante destacar que existe otro tipo de curso que permite que el diseño curricular tenga una dimensión interdisciplinaria flexible los cuales son:

Cursos comunes por áreas: Facilitan la eventual movilidad de los estudiantes entre carreras de las mismas áreas.

Cursos optativos: Son las asignaturas que el estudiante selecciona y que pertenecen a la misma carrera o a un plan de estudio o programa diferente al de la carrera. Existen varios tipos de cursos como: Los que ofrecen la carrera propia de su objeto de estudio, los que pertenecen a un área disciplinaria diferente al área en que se ubica la carrera y los que selecciona el estudiante, de acuerdo con su interés particular.

Cursos de tronco común: El tronco común se concibe como una agrupación de cursos que son matriculados por estudiantes de diferentes áreas de concentración, énfasis o mención, según sea el grado académico. Su principal objetivo es ofrecer los elementos conceptuales, metodológicos comunes en las diferentes áreas.

Relación del plan de estudios con el campo laboral.

El plan de estudios debe responder a las exigencias del campo laboral, de no ser así, este tiene que ser sometido a un autoestudio que logre identificar las debilidades del mismo a fin de realizar modificaciones profundas que ayuden a orientarlo a formar profesionales capaces de ejercer empleos del campo laboral actual.

El Licenciado en Ciencias de la Educación generalista o con una determinada especialidad debe responder a las necesidades actuales de la sociedad y el plan en función con docentes es el encargado de crear a profesionales que administren la educación del país. Este plan de estudios comprende un conjunto de integrado de disciplinas dispuestas en áreas de estudio, que contribuyen a formar un nuevo profesional capaz de actuar como agente de transformación educativa en el campo de la investigación, docencia, planificación, supervisión, orientación, y la atención de

necesidades educativas para la diversidad, es decir que el campo laboral para el Licenciado en Ciencias de la Educación es bastante amplio.

El campo laboral donde se pueden desempeñar los profesionales en Ciencias de la Educación varían dependiendo de la formación de cada especialidad como:

La licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, el área de formación de los profesionales formados con dicho plan de estudio es:

- Educador de Párvulos.
- Co-redactor en materia de: guías para padres de familia, guías para profesores del nivel parvulario.
- Subdirector y/o Director de centros de educación parvularia
- Co-Planificador en materia de: planes para la educación parvularia y curricular para la misma educación.
- Co-investigador en la materia, Supervisor de educación parvularia, Catedrático universitario.

El campo laboral de los Licenciados en Ciencias de la Educación con Especialidad Idioma Inglés de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios (UCAD) es el siguiente:

- Director o Subdirector de Centros de Educación Básica, Educación Media o Superior.
- Co-planificador de programas educativos, para diferentes niveles, en sector formal y sector no formal.
- Co-investigador en diversos campos educativos, que estén vinculados con el Idioma Inglés y la realidad institucional.
- Traductor e Intérprete.
- Co-autor de textos en Idioma Inglés.

El profesional de La licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia de la Universidad Don Bosco (UDB), se puede desempeñar en el campo laboral como:

Supervisor de instituciones educativas en el nivel de preescolar tanto públicas como privadas, evaluador de planes y programas de estudio a nivel de educación parvularia, y asesor pedagógico en programas de guarderías comunales.

Campo laboral de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Teología Pastoral de la Universidad Don Bosco (UDB), se puede desempeñar como:

Asesor de programas educativos de OGN's, asesor y colaborador en medios de difusión colectiva, docente en nivel básico, medio y superior, coordinador de procesos pastorales en colegios parroquiales, investigador en las áreas de teología y pedagogía, formador de educadores y gestor de centros educativos públicos y privados.

Campo Laboral de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvularia Bilingüe de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), se puede desempeñar como:

Formador de educadores en el idioma inglés, capacitador y planificador, administrador de centros educativos y gestor y evaluador de proyectos educativos

Con respecto al campo laboral del la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Lenguaje y Literatura de la Universidad Modular Abierta (UMA), se puede desempeñar como:

- Profesor de lenguaje y literatura en cualquiera de los niveles del sistema educativo nacional
- Profesor universitario de las asignaturas propias de su especialidad
- Director (a) o Subdirector (a) de instituciones educativas oficiales o privadas.

- Técnico en situaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la educación.
- Consultor y asesor en las áreas de lenguaje y literatura
- Técnico en elaboración y redacción de textos escolares.
- Planificador y ejecutor de planes, programas y proyectos educativos

El Campo laboral en el que se puede desempeñar el profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad Parvularia de la Universidad Modular Abierta (UMA) es:

- Profesor en los niveles de Educación Parvularia y Educación Inicial del Sistema Educativo Nacional.
- Profesor universitario de las asignaturas propias de su especialidad.
- Director (a), Subdirector (a) de instituciones educativas oficiales y privadas, propia de los niveles de su especialidad
- Consultor y asesor en las áreas de educación parvularia y Educación Inicial.
- Técnico en elaboración y redacción de textos escolares.
- Planificador y ejecutor de planes, programas y proyectos educativos.

Este contexto permite decir que existe gran relevancia en la relación del plan de estudios con la realidad, ya que si este está enfocado en necesidades reales, responderá al campo laboral actual, el cual exige profesionales competentes en el área educativa. Por lo tanto es necesario que se formen profesionales integrales que respondan a las necesidades de la sociedad, comprometidos a contribuir al desarrollo del país. Con respecto al campo laboral para el profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se puede afirmar que es un poco reducido ya que a la educación no se le da la importancia que se requiere; por lo tanto no hay espacios para poder insertarse al campo laboral en las áreas educativas de formación de cada una de las carreras antes mencionadas.

2.2.7. Objetivos de un plan de estudio

Los objetivos de la carrera son los que orientan la construcción y reconstrucción del conocimiento y los procesos de formación integral de los estudiantes, de acuerdo con las demandas educativas a las que responde la carrera y los niveles de formación acorde con los grados académicos que otorga²², es decir que los objetivos están relacionados con los fines de una determinada carrera. Aunque todas las disciplinas poseen objetivos, estos no serán los mismos.

Objetivos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de las diferentes especialidades

A continuación se presentan los objetivos de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, aclarando que los objetivos están relacionados con la especialidad educativa que se desee estudiar, es decir que existen objetivos generales que dicha carrera pretende lograr, y que a su vez poseen objetivos específicos que se relacionan con la especialidad.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación parvularia de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios

- Crear y mantener las condiciones (espacio tiempo, método, insumos de trabajo) que les permitan a los/las futuros/as Profesionales apropiarse de las más recientes contribuciones de la ciencias de la técnica y de la tecnología propias de la Educación Parvularia.
- Crear e incrementar de continuo el compromiso personal del/la Educador/a de Párvulos con sus alumnos y con la sociedad salvadoreña.
- Fortalecer la particular elección del magisterio como actividad profesional relevante.

²² Quesada Solano, Marta; Cedeño Suárez, María y Zamora Calvo, José. *Ibíd.* Pág. 121

- Reflexionar para participar con propiedad e innovando, en el quehacer diario del/la Educador/a de Párvulos.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Idioma Inglés de la universidad Cristiana de las Asambleas de Dios

- Formar profesionales que sean capaces de describir e interpretar los distintos fenómenos lingüísticos del Idioma Inglés, diestros en aplicar metodologías de enseñanza que sean efectivas innovadoras, a los diferentes campos y niveles de desarrollo tecnológico y científico de nuestro país.
- Estimular estudios fructuosos y amplios del Idioma Inglés en El Salvador, que puedan contribuir a su desarrollo, mediante los graduados de esta especialidad.
- Formar profesionales capaces de desarrollar con toda propiedad el ejercicio de la docencia y promover la investigación del idioma inglés en nuestro país.
- Formar educadores de alto nivel académico en el campo pedagógico con especialidad en el área lingüístico del Idioma Inglés, que puedan desempeñarse como Directores, Sub-directores, Coordinadores, Asesores Pedagógicos, etc, dentro del sistema educativo, ya sea a nivel básico, educación media o superior.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia de la Universidad Don Bosco.

- Formar profesionales en el campo de la educación parvularia conscientes de la realidad educativa nacional y capaz de incidir en su transformación.
- Contribuir a los esfuerzos del recurso humano para el nivel de educación parvularia.
- Aportar al mejoramiento educativo de la familia salvadoreña.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Teología Pastoral de la Universidad Don Bosco.

Formar profesionales con competencias teológicas y pedagógicas que contribuyan eficazmente en la formación de los niños, jóvenes y adultos en la generación de un pensamiento propio, para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y democrática.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia Bilingüe de la Universidad Francisco Gavidia.

Contribuir a la formación de profesionales especializados en educación parvularia Bilingüe que mejore la calidad de la educación de los niños y niñas salvadoreñas de 4 a 6 años, facilitándoles los conocimientos mas allá de una educación tradicional y colocándoles en igualdad de condiciones según las exigencias actuales de la globalización proporcionándoles herramientas metodológicas para integración en la educación básica bilingüe.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia Universidad Modular Abierta

Formar profesionales de las ciencias de la educación especialistas en la enseñanza y aprendizaje de la educación inicial y parvularia, a efecto de contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa en una dimensión global.

Objetivos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia Universidad Modular Abierta

Formar profesionales de la Licenciatura en Ciencias de la Educación especialistas en la enseñanza de Lenguaje y Literatura, a efecto de contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa en dimensión global.

Los objetivos de una carrera deben responder a las demandas educativas de la sociedad, a demás tienen que estar dirigidos a aportar una formación integral a los estudiantes a

partir de sus condiciones y situaciones particulares. Es por ello la importancia de crear objetivos que se dirijan a resolver problemas de la sociedad por medio de la formación de estudiantes en áreas disciplinarias específicas.

La actualización de planes de estudio, por medio de los procesos de revisión identifica si los objetivos se asemejan a la realidad, ya que si no es así debe haber una reestructuración de los mismos a fin de orientarlos a la visión y misión de la institución, pues es preciso decir que las instituciones educativas públicas o privadas están en el deber de formar profesionales con sentido humano hacia las necesidades de la sociedad

Perfil de competencias del Licenciado(a) en Ciencias de la Educación

El profesional de Ciencias de la Educación es el responsable de conducir de una forma eficaz y efectiva el proceso educativo, administrativo, de investigación, planificación, evaluación, orientación y el proceso de supervisión, pero sobre todo tener una visión micro y macro de la educación, según el momento histórico que se vive en la sociedad.

Para tal fin, es necesario definir un perfil básico que responda a las exigencias de la sociedad salvadoreña. Por tal razón se presenta a continuación los perfiles de competencias de cada una de las universidades tomadas como población en la investigación.

Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios²³

La UCAD se propone formar profesionales en la presente Carrera, cuyo perfil presente las siguientes características:

1. Roles a desempeñar:
 - Educador de Párvulos.

²³ Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.(2011). *Licenciatura en parvularia*. Extraído 27 de noviembre de 2011. desde http://www.ucad.edu.sv/Generalidades_Parv.htm.

- Co-redactor en materia de: guías para padres de familia, guías para profesores del nivel parvulario.
- Subdirector y/o Director de centros de educación parvularia.
- Co-Planificador en materia de: planes para la educación parvularia y curricular para la misma educación.
- Co-investigador en la materia, Supervisor de educación parvularia, Catedrático universitario.

2. Responsabilidades:

- Investigar la realidad de la comunidad educativa en donde vaya a desempeñarse.
- Planificar, según sea su mandato:
 - El plan anual de labores.
 - El desarrollo del Currículum.
- La administración general de un centro educativo para párvulos.
- Proyectos que beneficien la educación parvularia.
- Cátedras que le sean encomendadas.
- Co-redactar y validar: guías, laboratorios, lecturas, instructivos, circulares e incluso textos del ámbito parvulario.
- Dirigir técnica y científicamente la labor parvularia.
- Supervisar la labor docente.
- Evaluar científicamente el desarrollo curricular y el Currículum mismo.
- Introducir mejoras en el Currículum de la educación parvularia.
- Administrar la aplicación de la Carrera.
- Investigar científicamente en la materia y compartir técnicamente los resultados de sus investigaciones.
- Impartir docencia en su especialidad.

3. Conocimientos: básicos, especializados y prácticos.

4. Actitudes: educabilidad, Humildad, objetividad, cooperación y respeto.

5. Habilidades para:

- Narrar
- Dramatizar
- Interpretar
- Cantar
- Jugar
- Observar
- Valorar
- Administrar Personal
- Supervisar
- Dibujar
- Hacer Clase
- Experimentar
- Redactar
- Conversar
- Proyectar
- Trabajar en Equipo

De acuerdo a lo presentado en el perfil de la licenciatura en ciencias de la educación con especialidad en parvularia, es importante señalar que difiere mucho de los demás ya que su objetivo primordial es la educación inicial enfocada en la niñez, por consiguiente es determinante en el profesional a formar.

Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios²⁴

La Universidad pretende formar profesionales capacitados para desempeñar los Roles siguientes:

Rol curricular:

- Educador Bilingüe
- Maestro Tutor Especialista
- Catedrático en diversos niveles educativos en su Especialidad
- Formador de responsabilidades, en el proceso de enseñanza- aprendizaje del Idioma Inglés,
- Planificador de recursos del proceso de enseñanza aprendizaje
- Evaluador continuo en el desempeño docente.

²⁴ Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios. (2011) *Licenciatura en Idioma Inglés*. Extraído el 27 de noviembre de 2011. desde http://www.ucad.edu.sv/Generalidades_Parv.htm.

- Impulsador pedagógico, en relación al discente, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje,

Responsabilidades:

- Tornar accesible a todo tipo de discente la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.
- Investigar e impulsar el desarrollo de sus planes, según sea requerido.
- Diseñar y desarrollar los currícula de inglés.
- Planificar y hacer su clase.
- Co-redactar guías, laboratorios, lecturas, e incluso textos.
- Evaluar científicamente el desempeño de sus discentes
- Investigar en rigor científico.
- Traducir para los Centros Educativos donde labore, contribuciones científicas actualizadas presentadas en habla inglesa.
- Divulgar al idioma inglés los valores culturales nacionales.

Conocimientos:

- Comunes
- Especiales.
- Concentrados en capacidades

Actitudes:

- Educabilidad.
- Humildad.
- Objetividad.
- Cooperación.

Habilidades:

- Construir el pensamiento, de tal manera que se adapte a los cambios educativos, tecnológicos y científicos vigentes y en formación.
- Captar y establecer diferencias en el sonido, especialmente en la fonología del Idioma Inglés.

- Pronunciar vocablos nuevos y complejos.
- Observar.
- Enseñar jugando.
- Valorar.
- Incentivar.
- Hacer clase.
- Redactar.
- Conversar.
- Trabajar en equipo.
- Traducir textos de diversas disciplinas.
- Interpretar simultáneamente.
- Interpretar consecutivamente.
- Compartir.

El perfil del licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en Idioma Inglés pretende brindar al estudiante los recursos necesarios para un buen aprendizaje.

Perfil de la Licenciatura en Ciencias De La Educación con Especialidad en Teología Pastoral Universidad Don Bosco²⁵

Perfil profesional

En términos generales, el profesional en teología es un educador que habiendo recibido bases en teológicas y pedagógicas, diseña, planifica, evalúa y ejecuta iniciativas que generen soluciones a desafíos sociales y religiosos en vista a las transformaciones de la sociedad actual.

Áreas de desempeño profesional:

- Gestión de centros educativos públicos y privados

²⁵ Universidad Don Bosco (2011) *Catálogo Institucional*. Pp.54 – 55.

- Formación de educadores.
- Formación de agentes pastorales.
- Coordinación de procesos pastorales en colegios o parroquias.
- Docencia en nivel básico, medio y superior.
- Investigación en las áreas de teología y pedagogía.
- Asesoría de programas educativos en OGN's
- Asesoría y colaboración en medios de difusión colectiva.

Perfil de la Licenciatura en Ciencias De La Educación con Especialidad parvularia Universidad Don Bosco²⁶

Perfil profesional

El profesional tendrá la capacidad para:

- El ejercicio de la docencia fundamentada en los principios científicos en los niveles medio y superior, así como en educación no formal.
- La ejecución técnica y científica de programas y proyectos educativos ya sea en los aspectos pedagógicos y administrativos, socio-educativos, investigativos, planeamiento.

El perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Teología Pastoral, debe ser un profesional preparado para colaborar en los desafíos sociales y religiosos.

Perfil de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvulario Bilingüe Universidad Francisco Gavidia²⁷

Perfil de ingreso:

²⁶ Universidad Don Bosco (2011) *Catálogo Institucional*. Pp.60 – 65.

²⁷ Universidad Francisco Gavidia. (2010) *Facultad de Ciencias Sociales Planes de Estudio*. Pp. 3 -5

Al ingresar el/la estudiante debe poseer: habilidades de relaciones interpersonales, actitud científica, disposición al trabajo de equipo, servicio y colaboración, vocación docente, aptitudes para las diferentes ciencias, iniciativa y creatividad, responsabilidad, valores éticos, calidad humana para trabajar con niños y niñas.

Perfil de egreso:

Al egresar el/la estudiante se verá fortalecido en sus habilidades de ingreso además poseerá habilidades para: enseñar el idioma inglés con metodologías innovadoras en el nivel de educación parvularia, planificar, adecuar el currículo, realizar evaluaciones macro, meso y micro acorde al nivel de educación superior, administrar centros educativos, diseñar, gestionar y evaluar proyectos educativos y todas las competencias de un profesional bilingüe en el área de educación.

Perfil de Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia Universidad Modular Abierta.²⁸

El profesional formado en Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Educación Parvularia deberá haber desarrollado las competencias necesarias que le permitan desenvolverse con propiedad en el ámbito profesional correspondiente. Deben ser conscientes de la responsabilidad que asumirá al convertirse en orientador de los aprendizajes de niños y adolescentes en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

El profesional graduado en esta especialidad deberá:

- Dominar la teoría curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).

²⁸Universidad Modular Abierta. (2011) *Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia*. Extraído el 27 de noviembre de 2011 desde <http://www.uma.edu.sv/principal/ccyh/licparv.htm>

- Dominar ampliamente los contenidos científicos y académicos correspondiente a la educación inicial y educación Parvularia.
- Poseer dominios sobre el discurso lógico tanto en forma oral como escrita.
- Diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionadas con el proceso de aprendizaje de la Educación Parvularia.
- Conocer la teoría educativa y hacer uso crítico de ella en diferentes contextos.
- Seleccionar, elaborar y utilizar materiales educativos relacionados con su especialidad.
- Desarrollar el pensamiento lógico, creativo y crítico en sus estudiantes.
- Tener capacidad para desarrollar las habilidades psicomotoras básicas en sus estudiantes.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje.
- Capacidad para desarrollar el proceso de socialización en sus estudiantes.
- Poseer una cultura pedagógica, metodológica y administrativa de la educación que le permita desenvolverse como ejecutor, planificador y evaluador dentro del Sistema Educativo Nacional.
- Conocer sobre las teorías del desarrollo, aprendizaje y maduración del ser humano en las etapas de la niñez y la infancia para organizar los procesos de aprendizaje según sus intereses y necesidades.
- Conocer las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes para realizar las adecuaciones curriculares correspondientes.
- Saber aplicar el método científico en investigaciones propias de su objetivo de estudio.

Perfil de Egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés Universidad Modular Abierta²⁹

²⁹Universidad Modular Abierta. (2011) *Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Idioma Inglés*. Extraído el 27 de noviembre de 2011 desde <http://www.uma.edu.sv/principal/ccyh/licingles.htm>.

El profesional formado en la Licenciatura En Ciencias De La Educación Especialidad Idioma Inglés deberá haber desarrollado las competencias necesarias que le permitan desenvolverse con propiedad en el ámbito profesional correspondiente. Debe ser consciente de la responsabilidad que asumirá al convertirse en orientador de los aprendizajes de un idioma extranjero en niños y adolescentes en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

- Dominar la teoría curricular para orientas acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).
- Manejar fluidamente las cuatro habilidades básicas sobre el dominio del idioma inglés: Hablar, Leer, Escuchar y Comprender.
- Poseer dominios sobre el discurso tanto en forma oral como escrita.
- Diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionados con el proceso de aprendizaje del idioma inglés.
- Conocer la teoría educativa y hacer uso critico de ella en diferentes contextos.
- Seleccionar, elaborar y utilizar materiales educativos relacionados con su especialidad.
- Desarrollar el pensamiento lógico, creativo y científico en los estudiantes.
- Tener capacidad para desarrollar las habilidades asicas para el dominio sobre el idioma inglés en sus estudiantes.
- Seleccionar y utilizar tecnologías de la comunicación e información como recursos de enseñanza aprendizaje.
- Capacidad para desarrollar el proceso de socialización en sus estudiantes.

- Poseer una cultura pedagógica, metodológica y administrativa de la educación, que le permita desenvolverse como ejecutor, planificador y evaluador dentro del Sistema Educativo Nacional.

- Conocer las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes para realizar las adecuaciones curriculares correspondientes.

Saber aplicar el método científico en investigaciones propias de su objetivo de estudio

Es preciso mencionar que el perfil de un profesional en Ciencias de la Educación posee competencias generales y específicas, es decir que puede variar ya que este se sujetara a la especialidad de la carrera (Parvularia, Estudios Sociales, Educación Especial, Idioma Inglés, Lenguaje y Literatura entre otras) y a los reglamentos de cada institución de educación superior. Por otra parte los perfiles no solo están enfocados a la enseñanza sino también de manera integral, a fin de formar profesionales capaces de resolver problemas sociales, educativos del país, así como problemas a nivel individual.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Actualización de Planes de Estudio: acto de ejecutar modificaciones en los planes de estudio para dar respuesta a los cambios y a las exigencias de la sociedad actual y marchar al ritmo de los adelantos tecnológicos, científicos y humanísticos.

Autoevaluación: proceso de reflexión y análisis crítico de un plan de estudios, a fin de tomar conciencia de manera valorativa de la situación actual y de las potencialidades para tomar decisiones de mejora en busca de la calidad educativa.

Criterios de evaluación: factores establecidos por el Ministerio de Educación para evaluar los planes de estudio que estén sujetos a actualizaciones.

Educación Superior: se refiere al proceso, los centros y las instituciones educacionales que están después de la educación secundaria o media.

Evaluación: proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.

Malla curricular: es la forma detallada que indica la interrelación que existe entre los cursos del plan de estudios en términos de secuencia y simultaneidad. Además toma en cuenta la periodización asumida para la ejecución del plan de estudios.

Organización: se emplea para distribuir las responsabilidades entre los miembros del equipo de trabajo, puesto que con ello se establecen y reconocen las relaciones y vínculos necesarios.

Objetivos de la carrera: son enunciados que determinan la identidad de la carrera y que pretenden dar respuesta a una diversidad de necesidades tales como: Necesidades socioeconómicas y políticas, estas se relacionan con las demandas educativas a las que responde la carrera.

Oferta académica: composición de los planes de estudio y de las asignaturas que una universidad está en disposición de impartir u ofrecer a los estudiantes que deseen estudiar una carrera universitaria.

Perfil de competencias: conjunto de capacidades y habilidades que debe poseer el egresado al finalizar la carrera

Planes de Estudio: es una síntesis instrumental que ordena una serie de factores tales como propósito, metas, disciplinas, recursos y perfiles para fines de enseñanza y aprendizaje de una profesión que se considere social y culturalmente importante.

La pobreza extrema: proporción de hogares cuyos ingresos son menores que el costo de la Canasta Básica Alimentaria.

Pobreza relativa: proporción de hogares cuyos ingresos son mayores que el costo de la Canasta Básica Alimentaria –CBA–, pero son menores que el costo de la Canasta Ampliada –CA– que se define como el doble del costo de la CBA.

Procesos metodológicos: pasos que se realizan para elaborar cambios de mejora en los planes de estudio, bajo criterios de evaluación establecidos por el MINED.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue de tipo descriptivo y explicativa ya que según Rojas Soriano en su libro *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, menciona que el objetivo central de la investigación descriptiva es:

“Obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicios para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que asocian y señalar los lineamientos para la prueba de hipótesis.”

Aplicando el apartado anterior se puede decir que la investigación pretendió conocer la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de planes de estudio, convirtiéndose en las variable de la investigación, las cual dio la pauta para la elaboración de las hipótesis. Lo cual se fundamenta en los procesos aplicados para la realización de la investigación, pues se respetaron las etapas marcadas para una investigación de carácter descriptiva como lo es: Descripción del problema, definición y formulación de hipótesis, marco teórico, selección de técnicas y datos como la población y la muestra, verificación de valides de instrumentos, descripción, análisis e interpretación de datos. Además de describir el fenómeno se trata de buscar la explicación del comportamiento de las variables, este tipo de estudio comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual del problema, que se ha de investigar.

Los estudios descriptivos son la base para el inicio de futuras investigaciones, pues son estos los que determinan el estado y comportamiento de las variables, las cuales pueden establecer con qué frecuencia, quienes intervienen, donde ocurre y cuando se presenta un determinado fenómeno. Los datos utilizados en la investigación, se emplearon desde

los enfoques cuantitativo y cualitativo, el primero se aplicó por el hecho que se trabajó con base a la recolección de datos para la comprobación de hipótesis por medio de técnicas estadísticas que darán la pauta para la medición numérica que permitirá el análisis de resultados y así establecer patrones de comportamiento de una determinada población. Asimismo se utilizó el enfoque cualitativo, por el hecho que este busca expandir los datos, es decir, ofrecer una explicación sobre la información encontrada por medio de la aplicación de instrumento, a esta etapa se le denominó interpretación de resultados, la cual permitió el análisis de los datos obtenidos con la teoría estudiada.

Diseño de investigación

El diseño de investigación utilizado es no experimental transeccional que según Sampieri; Fernández Collado y Batista Lucio, en el libro: *Metodología de la Investigación*, manifiestan que el objetivo de este diseño es indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables, por lo tanto el procedimiento consistió en medir a los docentes que conforman los comités de actualización curricular y un grupo de estudiantes que cursaron el 5° año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades; en relación a las variables en estudio y a la vez proporcionar la descripción de los resultados de la misma. Y transeccional ya que se recogieron datos un de terminado tiempo lo permito describir las variables analizar la incidencia de estas en un tiempo estipulado.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población se constituyó por cada uno de los integrantes que componen los Comités de Actualización Curricular de las universidades contempladas para la realización del estudio, los que suman un total de 9 sujetos. Dicha población se caracteriza por integrarse de profesionales que se desempeñan como decanos de la Facultad de Humanidades, coordinadores de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y docentes especializados en las áreas de educación, por ejemplo en el área

de parvularia, ingles, teología, entre otras. Se incluyó una población de 64 estudiantes que se encontraban cursando el quinto año de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus distintas especialidades. Debido a que la población es factible de investigar no se utilizo muestra.

A continuación se presenta un cuadro en el que se distribuye la población de los docentes que conforman los comités de actualización curricular según el género y la universidad en la que laboran.

Universidad	Género		Sub total
	F	M	
Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios	1	1	2
Universidad Don Bosco	1	2	3
Universidad Francisco Gavidia	2	-	2
Universidad Modular Abierta	1	1	2
Total			9

El siguiente cuadro detalla la población de los estudiantes que cursan el quinto año de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades según la universidad a la que pertenecen.

Universidad	Sub total
Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios	16
Universidad Don Bosco	17
Universidad Francisco Gavidia	6
Universidad Modular Abierta	25
Total	64

Fuente: Información proporcionada por las universidades privadas que cuentan con la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades del área metropolitana de San Salvador año 2011.

En el caso de la población para la aplicación de la técnica de la entrevista se midió según los siguientes indicadores:

- Decanos de la Facultades a las que pertenezca la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Coordinadores de los equipos de actualización curricular.
- Docentes Especializados.

La población que se utilizó en la aplicación de la técnica de la encuesta, contó con los siguientes indicadores:

- Estudiantes de quinto año de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus distintas especialidades.
- Estudiantes que estén inscritos en el turno matutino

3.3. ESTADISTICO, MÉTODO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, VALIDACION Y PRUEBA PILOTO

3.3.1. Método estadístico

El método estadístico que se aplico en la investigación es el chi-cuadrado: X^2 ya que según el libro de Sampieri “*Metodología de la Investigación*” el chi-cuadrado es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación de dos variables categóricas.

$$X^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde: O_i = Frecuencia observada de realización de un acontecimiento o evento determinado.

E_i = Frecuencia esperada o teórica que se determina de acuerdo al enunciado de la hipótesis nula H_0 .

El objetivo de esta prueba es comparar las frecuencias observadas (O_i) en cada una de las casillas de un cuadro de doble entrada, con la frecuencia esperada (E) para cada una

Esta prueba fue muy útil al momento de la tabulación de los datos

A los resultados obtenidos del chi-cuadrado: X^2 se le aplicó el coeficiente de contingencia. Esta prueba estadística es una alternativa adecuada cuando se desea conocer y medir la asociación o correlación y el tipo de escala de las mediciones nominal.

Donde:

C = coeficiente de contingencia.

X^2 = valor de X^2 Chi-cuadrado calculado previamente.

N = tamaño o número de la muestra.

3.3.2. Técnicas

En esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista y la encuesta en la recolección de datos. Las cuales se detallan a continuación:

Entrevista: Esta técnica se aplica a informantes claves, llamados así porque se encuentran en una posición (económica, social o cultural) que permite proporcionar información que otras personas desconocen o darían incompleta.³⁰

La entrevista estructurada da la pauta para la recolección de información por medio de la guía de entrevista que es su instrumento, este pretende recopilar la información de manera formal y confiable por parte de la población con la que se trabaja en el estudio.

Encuesta: Esta técnica consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, por ejemplo: Datos generales, opiniones, sugerencias, respuestas que se proporcionen a preguntas formuladas sobre diversos indicadores que se pretenden explorar a través de ese medio.³¹

3.3.3. Instrumentos

El instrumento que se aplico para la técnica de la entrevista es la guía de entrevista, está según Rojas Soriano, en su libro *Guía para realizar investigaciones sociales* explica que dicho instrumento, “puede contener preguntas abiertas o temas a tratar, los cuales derivan de los indicadores que desean explorarse.” Esta información se puede recopilar haciendo uso de grabadoras y libretas de campos. Por otro lado el investigador debe establecer una relación de confianza con el informante para garantizar la veracidad de los datos recopilados. Estos datos sirven para efectuar un análisis del problema más bien cualitativo, tanto por el tipo de preguntas como por el reducido número de personas que se entrevista. (Anexo III)

El cuestionario es el segundo instrumento que se aplico en la investigación, tomándolo de la técnica de la entrevista, este se amplía en el libro de Rojas Soriano *Guía para realizar investigaciones sociales*, el cual explica que, “la construcción de éste presupone seguir una metodología sustentada en: Cuerpo de la teoría, el marco conceptual en el que

³⁰ Soriano Rojas, Raúl. (1998). *Guía para la Realización de Investigaciones Sociales*. (4Ed) México; DF. Pág. 135

³¹ Soriano Rojas, Raúl. (1998). *Guía para la Realización de Investigaciones Sociales*. (4Ed) México; DF. Pág. 137

se apoya el estudio, las hipótesis que se pretenden probar y los objetivos de la investigación.” Cada pregunta debe ser dirigida a conocer aspectos específicos de las variables, a demás estas son de carácter cerrados. (Anexo VI)

3.3.4. Validación de los instrumentos

Para la validación de los instrumentos se conto con la colaboración de tres especialistas:

- Licda. Laura de León (Asistente técnico de la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad de El Salvador COTEUES).
- Lic. Renato Noyola (Docente de la Universidad de El Salvador).
- Lic. José Roberto Vega (Miembro del Equipo de Educación del Equipo Maíz).

Cada especialista realizo sugerencias sobre cada ítem de los instrumentos a fin de efectuar las modificaciones pertinentes que ayuden a mejorarlos, los cuales sirvieron para la recolección de información sobre la temática en estudio y así garantizar que los resultados de la investigación sean veraces.

3.3.5. Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto para comprobar la fiabilidad del cuestionario, tomando una sub muestra de 10 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Por medio del estadístico de “Pearson” se comprobó la relación entre los ítems del cuestionario, aplicando una primera prueba a la sub muestra y dejando un intervalo de 3 días para la aplicación de la segunda.

3.4. METODO ESPECÍFICO

El método utilizado en la investigación es el hipotético deductivo, pues este permitió llevar la investigación bajo un proceso de lo general a lo específico, sin obviar los indicadores que intervienen en el comportamiento de un determinado fenómeno por medio de la comprobación de hipótesis. Dicho apartado está fundamentado por Mejía,

Salvador en el libro *“Guía para la elaboración de trabajos de investigación monográfico o tesis”*, el cual define que, “el método permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares.

Procedimiento que se utilizó fue el siguiente: se realizó una prueba piloto para efectos de asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos, para la validez se consultó a tres expertos en educación y para la confiabilidad la técnica de la prueba repetida en este último se procedió haciendo dos aplicaciones dejando un intervalo de tres días, a un grupo de personas que no formaban parte de la muestra.

Posteriormente se procedió a distribuir el cuestionario a los estudiantes y realizar la guía de entrevista dirigida al docente, La información obtenida se ordenó, tabuló, y se clasificó por medio de cuadros y gráficas. Luego se analizaron e interpretaron los resultados; aplicando procedimientos estadísticos porcentajes que condujeron a la comprobación de las hipótesis, la formulación de conclusiones y recomendaciones que son la base para la potencial propuesta al problema identificada.

3.5. SISTEMA DE VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN

Hipótesis	Variables	Conceptualización	Indicadores
Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.	V.I. Procesos metodológicos	Pasos que se realizan para elaborar cambios de mejora en los planes de estudio, bajo criterios de evaluación establecidos por el MINED	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio en el nombre y asignaturas de la carrera. 2. Perfil de competencias del profesional a formar. 3. Objetivos de la carrera. 4. Supresión o aumento de asignaturas de la carrera. 5. Eficiencia de especialistas para evaluar los planes de estudio.
	V.D. Actualización de planes de estudio.	Acto de ejecutar modificaciones en los planes de estudio para dar respuesta a los cambios y a las exigencias de la sociedad actual y marchar al ritmo de los adelantos tecnológicos, científicos y humanísticos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto en la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. 2. Pertinencia de las asignaturas con el perfil que requiere la sociedad. 3. Coherencia de objetivos con la realidad. 4. Relación del plan de estudio con el campo laboral. 5. Evaluación de los elementos que forman el plan de estudios.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS

Una vez aplicados los instrumentos utilizados para la recolección se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para la tabulación y análisis de los mismos.

Hipótesis N°1

Análisis descriptivo de la variable independiente

El análisis de la variable independiente “Procesos Metodológicos”, de la hipótesis específica “Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.”, se exploró con los siguientes indicadores:

1. Cambio en el nombre y asignaturas de la carrera.
2. Perfil de competencias del profesional a formar.
3. Objetivos de la carrera.
4. Supresión o aumento de asignaturas de la carrera.
5. Eficiencia de especialistas para evaluar los planes de estudio.

El ítem con que se valoró el indicador 1, es el 2 de la guía de entrevista aplicada y el ítem 4 del cuestionario. Para el indicador 2, se tomo el ítem 1 de la guía de entrevista y el ítem 6 del cuestionario. El indicador 3 se valoro tomando como base el ítem 4 de la guía de entrevista y el ítem 7 del cuestionario. Para el indicador 4, el ítem 5 de la guía de entrevista y el 8 del cuestionario.

Cada ítem está contemplado en la guía de entrevista aplicada a los comités de actualización curricular y los cuestionarios dirigidos a los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades. (Ver anexo VI)

El primer instrumento fue respondido por 9 profesionales de la carrera. A demás del cuestionario contestado por 64 estudiantes de las diferentes universidades del área metropolitana de San Salvador que cuentan con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, estas son: Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta.

Se establecieron dos niveles de medición por ítem aplicados en el cuestionario. El primer nivel es NO que equivale a 0 y representa la ausencia del atributo y el segundo nivel es SI que equivale a 1 e indica la presencia del atributo. Cabe decir que dicho cuestionario contenía la alternativa para ampliar la respuesta.

Análisis descriptivo de la variable dependiente

El análisis de la variable independiente “Actualización de Planes de Estudio”, de la hipótesis especifica uno “Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.”, se exploró con los siguientes indicadores:

1. Impacto en la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
2. Pertinencia de las asignaturas con el perfil que requiere la sociedad.
3. Coherencia de objetivos con la realidad.
4. Relación del plan de estudio con el campo laboral.
5. Evaluación de los elementos que forman el plan de estudios.

El ítem con que se valoró el indicador 1, es el 6 de la guía de entrevista aplicada y el ítem 11 del cuestionario. Para el indicador 2, se tomo el ítem 8 de la guía de entrevista y el ítem 13 del cuestionario. El indicador 3 se valoro tomando como base el ítem 7 de la guía de entrevista y el ítem 1 del cuestionario. Para el indicador 4, el ítem 9 de la guía de entrevista y el 12 del cuestionario. Para el indicador 5, el ítem 10 de la guía de entrevista y el 17 del cuestionario.

Cada ítem está contemplado en la guía de entrevista aplicada a los comités de actualización curricular y los cuestionarios dirigidos a los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades. (Ver anexo VI)

El primer instrumento fue respondido por 9 profesionales de la carrera. A demás del cuestionario contestado por 64 estudiantes de las diferentes universidades del área metropolitana de San Salvador que cuentan con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, estas son: Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta.

Se establecieron dos niveles de medición por ítem aplicados en el cuestionario. El primer nivel es NO que equivale a 0 y representa la ausencia del atributo y el segundo nivel es SI que equivale a 1 e indica la presencia del atributo. Cabe mencionar que dicho cuestionario contenía la alternativa para ampliar la respuesta.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis de interpretación de resultados de la investigación

De la hipótesis numero uno explorada con 9 licenciados que conforman los comités de actualización curricular y 64 estudiantes de las distintas universidades, se obtuvieron los siguientes resultados:

Análisis de los resultados de la variable independiente “Proceso Metodológico”.

Cuadro N° 1

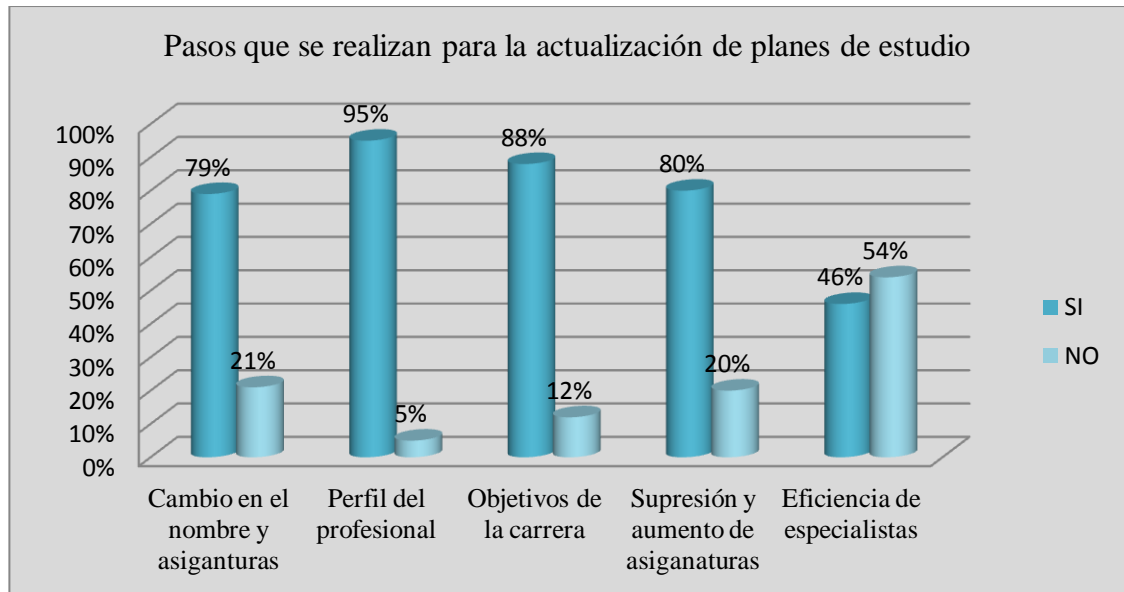
N°	Ítem	Escala de valoración				Análisis de datos de cuestionario de los alumnos	Análisis de contraste de guía de entrevista
		SI		NO			
		F	%	F	%		
11	¿Piensa o considera usted que es importante cambiar o modificar algunas asignaturas de su plan de estudio?	85	79	22	21	Del 100% de los estudiantes encuestados el 79% considera que si es fundamental cambiar o modificar algunas asignaturas de su plan de estudio y el 21% consideran que no. Por lo tanto según los datos obtenidos es necesario que se hagan ajustes o adecuaciones en los planes de estudio en cuanto a organización y modificación de las asignaturas que permitan a los estudiantes obtener conocimientos que realmente les ayuden en su formación.	Al preguntar a los docentes si el plan de estudios responde a las demandas de la sociedad, estos coinciden que no responde en su totalidad, pero el porcentaje que refleja es aceptable a las necesidades de la sociedad.

13	¿Ha cursado asignaturas que le permitan realizar ejercicios de aplicación de los conocimientos adquiridos en las mismas?	102	95	5	5	Según los resultados obtenidos el 95% de los estudiantes respondieron que su plan de estudios SI tiene asignaturas que les permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación, se considera que es una etapa muy importante para que los estudiantes hagan un contraste con la teoría y la práctica según lo adquirido en su formación. El otro 5% considera que No hay asignaturas que les permitan llevar a la práctica sus conocimientos adquiridos.	Al consultar a los docentes si el perfil de competencias formado en el profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación está acorde a las exigencias del campo laboral, estos respondieron que el plan cumple con el perfil establecido en el mismo, pero que al momento de insertarse al campo laboral los profesionales deben adaptar el perfil a las exigencias de la empresa o institución que los contrate.
9	¿Conoce los objetivos de su carrera?	94	88	13	12	El 88% de los estudiantes SI dicen conocer los objetivos de su carrera y el 12% dicen que No. Por lo tanto se considera que los estudiantes si saben cuál es la finalidad de su carrera en cuanto a su formación.	Según la pregunta existe coherencia entre los objetivos de la carrera con el desarrollo del plan educativo nacional del sistema público y privado, los resultados obtenidos indican que la coherencia no se da en un 100%, pues el plan educativo nacional cambia según el gobierno en turno, es por ello que es fundamental mantener los planes actualizados.
	¿Considera que todas las asignaturas del pensum de su carrera	86	80	21	20	El 80% de los estudiantes encuestados consideran que todas las asignaturas de su pensum son	Según las respuestas que los docentes manifestaron al preguntarles sobre el impacto

12	son importantes para su formación?					importantes para su formación y el 20% consideran que No son relevantes. Por tal razón se puede decir que las asignaturas del pensum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades son de gran relevancia en la formación de los estudiantes permitiéndoles adquirir los conocimientos que son necesarios para desempeño en las diferentes áreas de su formación.	del plan de estudio en la oferta académica de cada universidad, se pudo constatar que dichos planes poseen asignaturas que causan un gran interés en los estudiantes de nuevo ingreso y que al momento de revisar los planes toman las decisiones pertinentes para modificar las asignaturas que lo requieran.
17	¿Tiene conocimiento si su plan de estudio es evaluado cada cierto tiempo por el equipo encargado de actualizar y ejecutar los planes de estudio?	49	46	58	54	Según los estudiantes encuestados el 46% de dicen tener conocimiento que su plan de estudio es evaluado cada cierto tiempo y el 54% opinan que No tienen conocimiento si su plan está siendo evaluado periódicamente. En cuanto a estos resultados se puede decir que los estudiantes desconocen sobre las diferentes actividades que las autoridades realizan o deben realizar como es el proceso de evaluación de los planes de estudio.	Con respecto a la pregunta cómo se organizan para realizar el proceso de evaluación y actualización de planes de estudio, los resultados obtenidos muestran que se organizan en comités, para luego consultar a cada sector involucrado en la ejecución del plan de estudio en proceso de actualización, a fin de tomar las decisiones pertinentes para la mejora del plan de estudio.

Grafica de tabla N° 1

Variable independiente “Proceso metodológico”



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos según el gráfico, se puede interpretar que: según las personas encuestadas el 79% sustenta que es necesario realizar modificaciones en asignaturas de los planes de estudio. Lo que coincide con la respuesta de los comités de actualización que manifiestan. Este porcentaje difiere con el 95% de estudiantes que mantienen que han cursado asignaturas que les permitan llevar a la práctica sus conocimientos. El 88% de encuestados conocen los objetivos de su carrera, los cuales no pueden estar directamente relacionados con los planes educativos nacionales por el hecho de que estos cambian según el gobierno en turno. Existe una tendencia positiva del 88% sobre la importancia en la formación de los estudiantes con respecto a las asignaturas que actualmente contemplan los pensum. En cuanto a la eficiencia de especialistas para evaluar los planes de estudio se observa una tendencia negativa del 54% que dice no conocer si sus planes son evaluados por especialistas, aunque los comités afirmen lo contrario.

Análisis de interpretación de resultados de la investigación de la variable dependiente “Actualización de Planes de Estudio”

De la hipótesis numero 1 explorada con 9 licenciados que conforman los comités de actualización curricular y 64 estudiantes de las distintas universidades, se obtuvieron los siguientes resultados:

Análisis de los resultados de la variable dependiente “Actualización de Planes de Estudio”

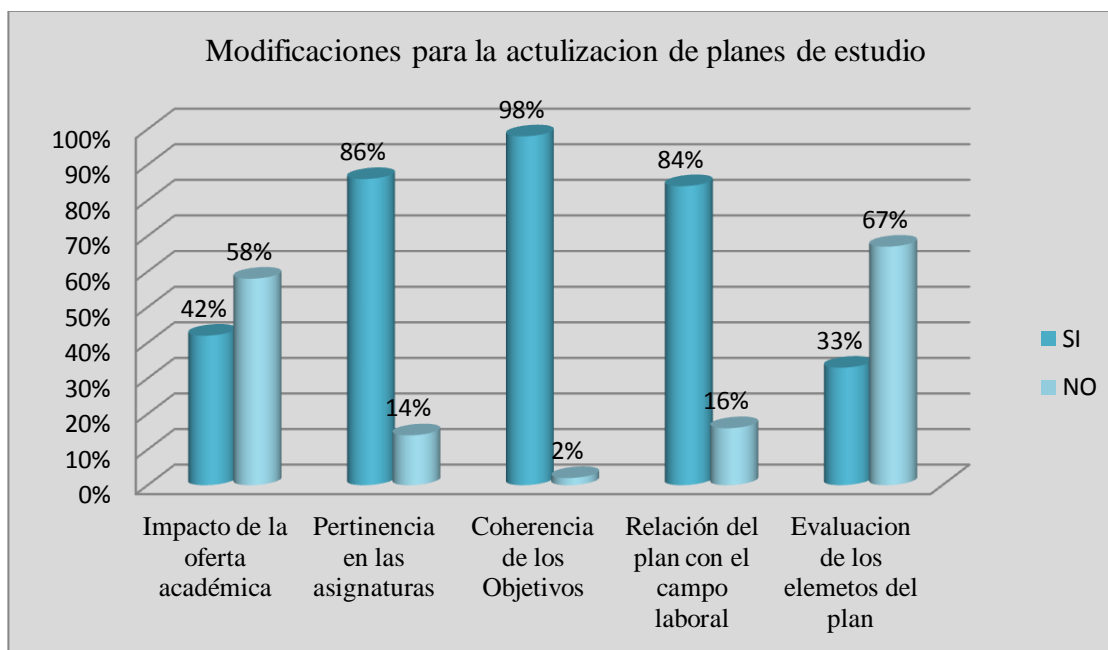
Cuadro N° 2

N°	Ítem	Escala de valoración				Análisis de datos de cuestionario de los alumnos	Análisis de contraste de guía de entrevista
		SI		NO			
		F	%	F	%		
4	¿Su plan de estudios ha sido actualizado en los últimos 5 años?	49	46	58	54	Según los estudiantes encuestados, el 46% respondió que su plan de estudios ha sido actualizado en los últimos 5 años y el 54% respondió que no. Por lo tanto se puede decir que son pocas las instituciones de educación superior que cumplen con este requisito, o que los estudiantes no tienen conocimiento sobre dicho proceso.	Al consultarle a los docentes cuando fue la última actualización de los planes de estudio en ejecución, coinciden que oscila entre los años 2007 hasta la fecha, es decir que mucho de los planes de estudio se encuentran en proceso de actualización, confirmando que respetan las leyes establecidas para que las carreras de las IES sigan funcionando.
6	¿La institución donde estudia cumple con el tiempo estipulado por el MINED para la actualización de planes de estudio?	70	65	37	35	De acuerdo al 100% de los estudiantes encuestados, el 65% respondió que la institución donde estudian cumple con el tiempo estipulado por el MINED para la actualización de planes de estudio y el 35% manifiesta que no cumplen	Al preguntarles a los docentes de las 5 universidades tomadas como muestras, ¿Si en los reglamentos de la institución se encuentra plasmada la actualización de los planes de estudio? Todos coincidieron en que si están contemplados, pero cabe

						con dicho proceso. Se puede afirmar que las instituciones de educación superior están cumpliendo con este requisito establecido por el MINED.	decir que el nombre del documento en el que se encuentran cambia según lo establecido en cada universidad.
7	¿El equipo encargado de la actualización de planes de estudio de su carrera realiza los pasos o actividades necesarias para mantener el plan de estudio en constante actualización?	59	55	48	45	Del 100% de los estudiantes encuestados, el 55% manifestó que el equipo encargado de la actualización de planes de estudio de su carrera realizan los pasos o actividades necesarias para mantener el plan de estudio en constante actualización y el 45% manifestó que no. Se puede deducir que el equipo encargado de actualizar los planes de estudio en las IES está desempeñando un papel protagónico para mantener el plan en constante actualización.	En la pregunta sobre la mención de los pasos para la actualización de los planes de estudio aplicados en cada universidad, se refleja una discrepancia entre los pasos que las IES realizan para actualizar los planes, ya que manifiestan que no existen pasos definidos y que cada institución los hace según acuerdos internos.
8	¿Las autoridades de la institución le dan importancia a los procesos de actualización de planes de estudio?	68	64	39	36	Al preguntar a los estudiantes si las autoridades de la institución le dan importancia a los procesos de actualización de planes de estudio, el 64% respondió que sí y el 36% respondió que no. Se puede determinar que los dirigentes de las instituciones de educación superior están interesados en realizar estos procesos.	Con respecto al indicador 4 cumplimientos del proceso para autorizar la actualización de planes de estudio, las IES cumplen con los pasos que establece el MINED, pero, es el ministerio el que no cumple con los tiempos establecidos para la actualización de planes de estudio.

Grafica de tabla N° 2

Variable dependiente “Actualización de planes de Estudio”.



Interpretación

Al relacionar los porcentajes de los resultados de los indicadores que contiene el gráfico se puede interpretar que: de acuerdo con las personas encuestadas, existe una tendencia negativa; del 58% que menciona que su carrera no cuenta con los recursos necesarios para su formación, lo que coincide con el impacto de nivel medio que los comités de actualización manifiestan que la carrera posee en los estudiantes de nuevo ingreso. El 86% de las personas encuestadas afirman cursar asignaturas que los capacitan para resolver problemas de la realidad tanto educativa como personal, sustentada por las respuestas de los comités de actualización. Existe una tendencia positiva del 98% que mantiene que la carrera responde al área humanística por la naturaleza de sus objetivos. Lo cual coincide con el porcentaje elevado del 84% de encuestados que consideran que están siendo formados de manera optima para el campo laboral, además cabe decir que

la mayor parte de las IES han tenido la oportunidad de corroborar esta situación con el seguimiento de sus graduados. Por otra parte existe un porcentaje alto del 67% de encuestados que manifiesta no formar parte de las evaluaciones de su plan de estudios, lo que permite decir que la población estudiantil debe tener más protagonismo en este proceso por ser ellos los que reflejaran la calidad de la institución en la que están siendo formados.

Prueba de Hipótesis Específica N° 1

- Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.

H1: $r_{xy} \neq 0$

- Los procesos metodológicos no afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.

H0: $r_{xy} = 0$

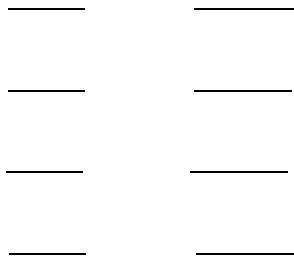
Variable Independiente

Procesos Metodológicos

Variable Dependiente

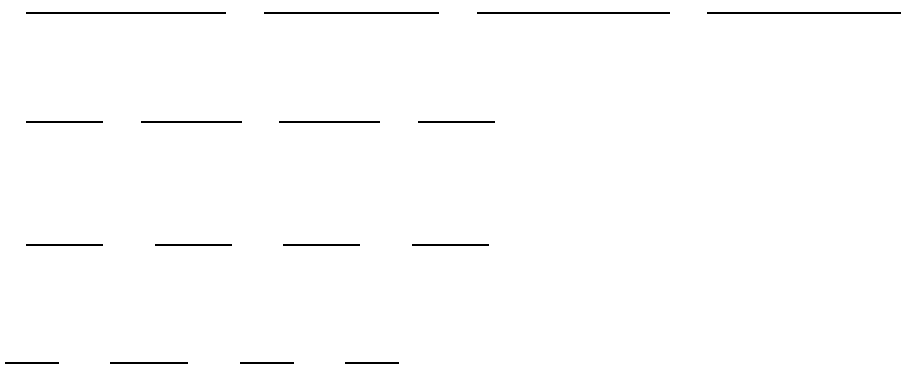
Actualización de planes de estudio

	SI	NO	TOTAL
SI	373	76	449
NO	324	125	449
TOTAL	697	201	898



$$X^2 = \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

Fe



Aplicación del coeficiente de contingencia

Interpretación

El coeficiente de contingencia calculado para la prueba de la hipótesis número uno es de 0.4685 es decir que existe una débil asociación entre las variables la aplicación de los procesos metodológicos y la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.

Lo que pone de manifiesto que: la aplicación de los procesos metodológicos incide para que las IES realicen una actualización adecuada de los planes de estudio, pues aunque la asociación de las variables sea débil es importante establecer y realizar los pasos pertinentes para la aplicación de los procesos metodológicos en la actualización de los planes de estudio.

Existe una relación débil entre las variables de la hipótesis por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo (Hi) y se rechaza la hipótesis nula (Ho).

4.3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Variable	Indicador	Resultados encuesta a estudiantes	Resultados de guías de entrevistas a comités de actualización
V. I. Proceso metodológico.	1. Cambio en el nombre y asignaturas de la carrera.	Según los datos obtenidos es necesario que se hagan ajustes o adecuaciones en los planes de estudio en cuanto a organización y modificación de las asignaturas que permitan a los estudiantes obtener conocimientos que realmente les ayuden en su formación.	Al preguntar a los docentes si el plan de estudios responde a las demandas de la sociedad, estos coinciden que no responde en su totalidad, pero el porcentaje que refleja es aceptable a las necesidades de la sociedad.
	2. Perfil de competencias del profesional a formar.	Un nivel alto de estudiantes responden que si han cursado asignaturas que les permiten llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en la carrera.	Al consultar a los docentes si el perfil de competencias formado en el profesional de la licenciatura en ciencias de la educación está acorde a las exigencias del campo laboral, estos respondieron que el plan cumple con el perfil establecido en el mismo, pero que al momento de insertarse al campo laboral los profesionales deben adaptar el perfil a las exigencias de la empresa o institución que los contrate.
	3. Objetivos de la carrera.	Se considera que los estudiantes si saben cuál es la finalidad de su carrera en cuanto a su formación.	Según la pregunta ¿Existe coherencia entre los objetivos de la carrera con el desarrollo del plan educativo nacional del sistema público y privado? los resultados obtenidos indican que la coherencia no se da en un 100%, pues el plan educativo nacional cambia según el gobierno en

			turno, es por ello la importancia de mantener los planes actualizados.
	4. Supresión o aumento de asignaturas de la carrera.	Se puede decir el porcentaje más alto de los estudiantes encuestados consideran que todas las asignaturas de su carrera son indispensables para su formación.	Según las respuestas que los docentes manifestaron al preguntarles sobre el impacto del plan de estudio en la oferta académica de cada universidad, se pudo constatar que dichos planes poseen asignaturas que causan un gran interés en los estudiantes de nuevo ingreso y que al momento de revisar los planes toman las decisiones pertinentes para modificar las asignaturas que lo requieran.
	5. Eficiencia de especialistas para evaluar los planes de estudio.	En cuanto a estos resultados se puede decir que los estudiantes desconocen sobre las diferentes actividades que las autoridades realizan o deben realizar como es el proceso de evaluación de los planes de estudio.	Con respecto a la pregunta cómo se organizan para realizar el proceso de evaluación y actualización de planes de estudio, los resultados obtenidos muestran que se organizan en comités, para luego consultar a cada sector involucrado en la ejecución del plan de estudio en proceso de actualización, a fin de tomar las decisiones pertinentes para la mejora del plan de estudio.
V.D. Actualización de planes de Estudio.	1. Impacto en la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.	El porcentaje mayor es negativo, lo que significa que los estudiantes consideran que los recursos con los que cuentan no cubren todas las necesidades que se presentan durante su carrera. Lo cual	Según la pregunta ¿Cuál es el impacto del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la oferta académica que la universidad ofrece? se obtuvieron las siguientes respuestas: el impacto es medio, ya que depende de la especialidad de la licenciatura en ciencias

		limita el impacto en la oferta académica de la carrera.	de la educación de cada universidad.
	2. Pertinencia de las asignaturas con el perfil que requiere la sociedad.	Las asignaturas que permiten trabajar con base a problemas reales capacitan para que el estudiante se desarrolle mejor en el campo laboral, y por medio de los resultados de la encuesta se puede observar que las instituciones de educación superior toman en cuenta este factor.	Los docentes consideran que los planes de estudio que actualmente se están ejecutando, poseen asignaturas que los capacitan para responder a problemas reales dentro del ámbito educativo y que por ende los estudiantes están formando competencias que les ayuda a desenvolverse eficazmente dentro del campo laboral.
	3. Coherencia de objetivos con la realidad.	Los resultados permiten decir que la Licenciatura en Ciencias de la Educación es una carrera de carácter humanística y las autoridades, docentes y estudiantes están consientes de ello.	La Licenciatura en Ciencias de la Educación se caracteriza por ser una carrera humanística y es por ello que los docentes responden que los objetivos de la carrera son dirigidos a formar profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad, pero cabe decir que afirman que aunque el porcentaje es alto no se cumple en un 100%.

	<p>4. Relación del plan de estudio con el campo laboral.</p>	<p>Según los resultados obtenidos, la mayor parte de la muestra considera que el plan de estudio lo está formando para desarrollarse de manera óptima en el campo laboral.</p>	<p>El campo laboral en el que cada profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se desempeñe posee sus propias exigencias y los docentes manifestaron que la preparación que los estudiantes reciben por medio del plan de estudio se ha considerado en un nivel medio ya que han tenido la oportunidad de dar un seguimiento a los graduados y han constatado que se han colocado en trabajos en los que han puesto en práctica lo aprendido.</p>
	<p>5. Evaluación de los elementos que forman el plan de estudios.</p>	<p>Por medio de los resultados se constato que la mayor parte de las instituciones no está tomando en cuenta la opinión de los estudiantes para realizar el proceso de actualización de planes, siendo la opinión de estos relevante para potenciar posibles mejoras al plan, ya que son los estudiantes los principales protagonista en el desarrollo y ejecución del plan.</p>	<p>Al preguntarles a los docentes sobre la metodología que aplican para evaluar los planes de estudio, estos respondieron que realizan una evaluación constante y continua y que al momento de la evaluación de los mismos hacen uso de instrumentos que son respondidos por los diferentes sectores involucrados en la ejecución de dichos planes, y por medio de los resultados obtenidos toman las decisiones pertinentes para realizar las modificaciones que necesite el plan.</p>

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Los procesos metodológicos a seguir para la actualización de planes estudio inciden para realizar una actualización de calidad de los mismos, ya que por medio de la aplicación de dichos procesos se puede realizar un proceso que permita identificar debilidades y fortalezas del plan de estudio en proceso de actualización a fin de tomar las decisiones pertinentes sobre las modificaciones que se deben efectuar para ofrecer una calidad educativa.
2. Las instituciones de educación superior coincidieron que las guías que el Ministerio de Educación proporciona para realizar el proceso de actualización de planes de estudio, deben ser actualizadas ya que se sigue utilizando la guía del año 2002, en especial por ser la actualización de planes un factor que incide en gran medida en la calidad educativa que buscan las instituciones.
3. Las asignaturas de los planes de estudio no responden en su totalidad con la aplicación en la práctica, situación que puede ser uno de los principales obstáculos en la formación de los estudiantes, por no contar con los conocimientos necesarios que exige la sociedad y el mundo laboral actual, lo cual puede ser un punto de actualización dentro de los planes de estudio.
4. El perfil de competencia de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades debe estar enfocado a responder las demandas de la sociedad salvadoreña, por lo que es necesario que se le dé más prioridad a las asignaturas de formación de la carrera que respondan a las exigencias del campo laboral actual, ya que estas son las bases principales de formación de los futuros profesionales. De esta manera garantizar que los estudiantes formados con un

determinado plan se desarrollen de forma óptima en el campo laboral para el cual han sido capacitados y lograr por medio de sus competencias prestigio para la institución en la que estudio.

5. Los objetivos no responden en su totalidad con las necesidades educativas de la sociedad, ya que estos deben estar dirigidos a aportar una formación integral a los estudiantes a partir de sus condiciones y situaciones particulares.
6. Por medio de los resultados se detectó que las asignaturas de los planes de estudio son de gran relevancia en el impacto de la oferta académica de cada IES, pues si estas causan interés en los estudiantes de nuevo ingreso, estos pueden tomar la decisión de estudiar en una universidad determinada. Es por ello la importancia de incluir en los procesos metodológicos el estudio de la supresión o aumento de las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades.
7. Es importante decir que los resultados manifestaron que la mayor parte de los estudiantes no son tomados en cuenta en el proceso de evaluación de planes de estudio, lo que es una situación que genera cierta preocupación, pues son estos los principales protagonistas del plan y que además pueden ofrecer ideas de gran relevancia para la mejora de los mismos, en especial al recordar que serán estos los que reflejen el tipo de formación que ofrece el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades en cada una de las IES.

1.2. RECOMENDACIONES

1. A las instituciones de educación superior se les sugiere aplicar instrumentos continuamente para evaluar los planes de estudio, a fin de detectar las debilidades de los mismos y así realizar las modificaciones correspondientes.
2. Que el Ministerio de Educación realice una evaluación con las instituciones de educación superior, para la obtención de resultados que muestren la pertinencia de las guías establecidas por los mismos para la actualización de planes de estudio.
3. A los encargados de la actualización de planes de estudio se recomienda tomar como referencia a los estudiantes graduados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades, a fin de que estos opinen sobre la supresión y aumento de asignaturas que componen el plan de estudios, a través de la experiencia obtenida de su rendimiento laboral.
4. Realizar una valoración al perfil de competencias con el que están formando a los futuros profesionales, para acoplar este perfil a las demandas del campo laboral actual y así evitar que al profesional se le presenten obstáculos por no llenar el perfil que es exigido por las instituciones que lo contratan.
5. Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de ser formados bajo una carrera de carácter humanístico, recordándoles los objetivos contemplados en su plan de estudios, para que estos conozcan la finalidad de la carrera que eligieron.
6. Hacer una valoración en el aumento de asignaturas que les permitan a los estudiantes llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su proceso

de formación, a fin de que estos se relacionen con la realidad que se vive en un campo laboral determinado, y así aumentar la oferta académica de cada institución.

7. Aplicar instrumentos de evaluación a los estudiantes que posean como mínimo 3 años de graduados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con el fin de que estos evalúen los diferentes aspectos que componen el plan de estudios desde el punto de vista de profesionales que laboran en el área. Así por medio de los protagonistas de la ejecución del plan, poder obtener resultados verídicos que mejoren la calidad de formación que las IES ofrecen.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Bonilla, Gildaberto. (2000). *Como Hacer una Tesis de Graduación con Técnica Estadística*. (4Ed) El Salvador; San Salvador: UCA Editores.
2. Hernández Sampieri, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. (2003). *Metodología de la Investigación*. (3Ed) México; DF. Mc Graw Hill Editores.
3. Iglesias Mejía, Salvador. (2006) *Guía para la Elaboración de Trabajos de Investigación Monográfico y Tesis*. (5Ed) El Salvador; San Salvador.
4. Quesada Solano, Marta; Cedeño Suárez, María y Zamora Calvo, José. (2001). *El Diseño Curricular en los Planes de Estudio: Aspectos Teóricos y Guía Metodológica*. (1Ed). San José; Costa Rica.
5. Soriano Rojas, Raúl. (1998). *Guía para la Realización de Investigaciones Sociales*. (4Ed) México; DF
6. Roldán Santamaría, Leda María. (2005) *Elementos para Evaluar Planes de Estudio en la Educación Superior*. San José; Costa Rica.

Publicaciones periódicas

7. Ministerio de Educación (2008) *Evaluación de Instituciones de Educación Superior 2007 -200*.
8. Ministerio de Educación (2010) *Memoria de Labores del Ministerio de Educación 2010 – 2011*.
9. Ministerio de Educación (2009) *Programa Social Educativo 2009 – 2014 “Vamos a la Escuela”*.
10. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005) *¿Cuánto le Cuesta la Violencia a El Salvador?* (1ªEdi). San Salvador.

11. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Evaluación de los Resultados de Desarrollo*.
12. Universidad Don Bosco (2011) *Catálogo Institucional*.
13. Universidad Francisco Gavidia. (2010) *Facultad de Ciencias Sociales Planes De Estudio*.

Tesis

14. Avalos Guevara, Blanca Evelin. “*Análisis Histórico del Desarrollo Académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003*”. Junio de 2010 Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
15. Flores Abarca, Concepción y Araujo, María Elena. “*El Diagnóstico Curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación*”. Elaborado en Julio de 1987 Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
16. Flores Díaz, Glenda Concepción; Navidad Díaz, Ana Rosibel y Revelo Rubio, Glenda Guadalupe. “*El Currículo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998 de la UES) y su Competencia con la Demanda Sociocultural y Laboral Actual de la Sociedad Salvadoreña*” Julio de 2008 Ciudad Universitaria, San Salvador,
17. Ponce Pascual. Concepción “*Tendencias de las Concepciones y Prácticas de la Supervisión Educativa en los Institutos Oficiales de Educación Media del Departamento de San Salvador*”. Mayo de 2008 Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador. El Salvador.
18. Romero, Fernando. (2009, 16 de junio) Ministro de Educación Critica el Plan 2021. La Prensa Gráfica.

Páginas web

19. Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios. (2011). Licenciatura *en parvularia*. Extraído 27 de noviembre de 2011. Desde http://www.ucad.edu.sv/Generalidades_Parv.htm.
20. Universidad Modular Abierta. (2011) *Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia*. Extraído el 27 de noviembre de 2011 desde <http://www.uma.edu.sv/principal/ccyhh/licparv.htm>
21. Yash, Iván y Villatoro Flores, Manuel, (2011, 30 de julio). Facultad de Ciencias y Humanidades. Extraído el 25 de agosto 2011 desde <http://www.humanidades.ues.edu.sv/content/departamento-de-ciencias-de-la-educaci%C3%B3n>.

AneXOS

Anexo I

MATRICULA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (MARZO 2011)

N □	Carreras IES.	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD Y GENERALISTA										
		Educ. Parv.	Educ. Básica.	Educ. Esp.	Leng y liter.	CC Sociales.	Matem.	CC Naturales.	Idioma Inglés.	Educ Física.	Generalista	Total
1	U. Fco. Gavidia.	x										1
3	U. Don Bosco	x								x	x	2
4	UES	San Salvador										
		Santa Ana										
		San Miguel										
5	UMA	San Salvador	x		x	x			x			4
		San Ana										
		Sonsonate										
		San Miguel										
6	Pedagógica	x	x		x	x	x	x	x	x		8
7	U. Cristiana de las A. de Dios.	x							x			2
8	U. Evangélica	x		x		x						3
9	U. Luterana.	x										1
10	I.E. Espíritu Santo	x	x							x		3
11	I.E. Centro Cultural S.A								x			1
12	Monseñor Oscar Romero		x									1
Total		8	3	1	2	3	1	1	4	3	1	

Referencia: Registro Dept. Estudio-DNES

Anexo II

HISTORIAL DE ACUERDOS DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARRERAS “LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN” IES-AL 20 DE JULIO DE 2011

N <input type="checkbox"/>	Nombre de la carrera	Inicio	Adecuada A la LES	Carrera nueva Después la creación de la LES	Actualización
U. Cristiana de las asambleas de Dios UCAD		A.2109 19/5/1986 Con efectos 1/03/1983		20/01/2011, se solicito acuerdo para cambio de nombre a la Fac. de Teología a Fac. de Teología Dr. Delonn Linn Rance.	
1	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia.		18/12/1997 A. 15-2321.		22/10/2004 A.15-1242
2	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad Idioma Inglés			12/4/2005 A. 15-0454	
U. Don Bosco		A. 5370 19/8/1986 con efectos 18/11/1985 acreditada 10/12/2001 A. 15-1299		Renovación Acre. 7/12/2006 A.15-1237	
1	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Parvularia.	19/8/1986 A.5370 con efectos 18/11/1985	19/12/1997 A. 15-2378		
2	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Teología Pastoral. (antes en Ciencias Religiosas)			17/01/2003 A.15-0079 5/12/2005 A.15-1513 (cambio de nombre)	29/09/2009 A.15-1186 (a partir del ciclo I-2009)
U. Francisco. Gavidia		A. 1011 12/04/1983 con efectos 20/4/1981		Acreditada 29/7/2004 A. 15-0886 Reacreditada 16/07/2009 A. 15-0894 reforma a los estatutos vigentes A. 15-1043 del 25/08/2009	
1	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en educación Parvularia Bilingüe			2/02/2007 A. 15-0176 SS	
U. Modular Abierta		A. 545 29/02/1984 con efectos 12/2/1981			

1	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad Idioma Inglés. SS	22/12/1997 A.15-2367	22/12/1997 A.15-2367		6/10/2003 A.15-1065 10/02/2009 A.15-0249 SS
2	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad Lenguaje y Literatura. SS,	22/12/1997 A.15-2367	22/12/1997 A.15-2367		6/10/2003 A.15-1065 10/02/2009 A.15-0249 SS
3	Licenciatura en ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Parvularia. SS, SA, y SO	11/12/1995 A.15-0141			20/10/2003 A.15-1165 SS, SA, y SO



Anexo VI

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento en Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación

Entrevista dirigida a comités de actualización curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades.

Nombre de la institución de educación superior:

Cargo que desempeña:

Años de ocupar el cargo:

Introducción: El equipo investigador agradece de antemano el tiempo que su persona ofrece a contestar la siguiente guía de entrevista la cual pretende indagar sobre la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, universidad Francisco Gavidia, y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador.

Objetivo: Recopilar información sobre la incidencia los procesos metodológicos para la actualización de planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades públicas y privadas del área metropolitana de San Salvador.

Indicación: Lea cuidadosamente cada uno de los ítems y responda de acuerdo a los procesos de actualización curricular que aplican en la institución que labora. Es importante aclarar que la información que se recopile será de uso confidencial y con fines de investigación.

1. Explique brevemente si en los reglamentos de la institución se encuentra plasmada la actualización de los planes de estudio:

2. ¿Cuándo fue la última actualización que realizaron en el plan de estudios y que factores incidieron para ejecutar el proceso?

3. ¿La guía establecida por el MINED para la actualización de planes de estudio es pertinente para realizar dicho proceso? Explique.

4. Mencione los pasos para la actualización de planes de estudio aplicados en la universidad que labora:

5. ¿Los procesos de gestión aplicados por el MINED son apropiados para la actualización de planes de estudio?

6. ¿El plan de estudios responde a las demandas de la sociedad?

7. ¿Existe coherencia entre los objetivos de la carrera con el desarrollo del plan educativo nacional del sistema público y privado?

8. ¿El perfil de competencias formadas en el profesional de la Licenciatura en Ciencias de la Educación está acorde a las exigencias del campo laboral?



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento en Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación

Encuesta dirigida a estudiantes de 5° año de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades.

Nombre de la carrera:

Introducción: El equipo investigador agradece de antemano el tiempo que su persona ofrece a contestar el siguiente cuestionario el cual pretende indagar sobre la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, universidad Francisco Gavidia, y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador.

Es importante aclarar que la información que se recopile será de uso confidencial y con fines de investigación.

Objetivo: Recopilar información sobre la incidencia del marco legal y los procesos metodológicos para la actualización de planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades públicas y privadas del área metropolitana de San Salvador.

Indicación: Lea cuidadosamente cada uno de los ítems y marque con una “x” la respuesta que usted considere adecuada.

1. ¿Conoce las leyes que rigen la educación superior en El Salvador?

Si No

Mencione las que usted recuerde: _____

2. ¿Conoce los estatutos y reglamentos de la universidad?

Si No

3. ¿Considera que la actualización de planes de estudio mejora la calidad de la educación?

Si No

4. ¿Su plan de estudios ha sido actualizado en los últimos 5 años?

Si No

5. ¿Tiene conocimiento si su plan de estudios se encuentra en proceso de actualización?

Si No

6. ¿La institución donde estudia cumple con el tiempo estipulado por el MINED para la actualización de planes de estudio?

Si No

7. ¿El equipo encargado de la actualización de planes de estudio de su carrera realizan los pasos o actividades necesarias para mantener el plan de estudio en constante actualización?

Si No

8. ¿Las autoridades de la institución le dan importancia a los procesos de actualización de planes de estudio?

Si No

9. ¿Conoce los objetivos de su carrera?

Si No

10. ¿Considera que esta acumulando las aptitudes necesarias para insertarse al mundo laboral?

Si No

Mencione algunas competencias: _____

11. ¿Piensa o considera usted que es importante cambiar o modificar algunas asignaturas de su plan de estudio?

Si No

Explique: _____

12. ¿Considera que todas las asignaturas del pensum de su carrera son importantes para su formación?

Si No

Amplíe su respuesta: _____

13. ¿Ha cursado asignaturas que le permitan realizar ejercicios de aplicación de los conocimientos adquiridos en las mismas?

Si No

Amplíe su respuesta: _____

14. ¿Considera que la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de su especialidad cuenta con los recursos necesarios para formación?

Si No

Amplíe su respuesta: _____

15. ¿Existen asignaturas de su plan de estudios que lo capacitan para resolver problemas personales, profesionales y laborales?

Si No

Amplíe su respuesta: _____

16. ¿Considera que su carrera está enfocada al área humanística?

Si No

Amplíe su respuesta: _____

17. ¿Tiene conocimiento si su plan de estudio es evaluado cada cierto tiempo por el equipo encargado de actualizar y ejecutar los planes de estudio?

Si No

18. ¿Ha participado en el desarrollo de algún tipo de evaluación para valorar su plan de estudios a fin de realizar modificaciones que ayuden a su mejora?

Si No

GRACIAS

Anexo VII

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Selección del tema				■	■	■	■																											
Capítulo I																																		
Planteamiento del problema. Situación problemática.							■	■																										
Enunciado del problema									■	■																								
Justificación											■																							
Alcances y delimitaciones												■																						
Objetivos de la investigación.												■	■																					
Sistematización de variables.												■	■	■	■																			
Capítulo II																																		
Marco teórico Antecedentes de la investigación																	■	■																
Fundamentación teórica																	■																	
Definición de términos básicos																	■																	
Capítulo III																																		
Metodología de investigación																																		
Población y muestra																																		
Estadístico.																																		
Capítulo IV																																		
Análisis e interpretación de los resultados de la investigación																																		
Organización y clasificación de los datos obtenidos																																		

Anexo VIII

CUADRO DE RELACIÓN

Objetivos	Hipótesis	Variables	Resultados	Conclusiones	Recomendaciones
<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la incidencia de los procesos metodológicos para la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La incidencia de los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia y</p>		<p>La actualización de planes de estudio es una ley que las IES cumplen, pero no se lo dan a conocer a la población estudiantil.</p> <p>Los estatutos y reglamentos de las IES contempla la actualización de planes de estudios, pero los estudiantes no poseen conocimiento sobre el manejo de las mismas en dicho proceso.</p> <p>Según los comités de actualización curricular las guías del MINED para realizar este proceso no son 100% pertinentes. Y los pasos aplicados para</p>	<p>Los procesos metodológicos a seguir para la actualización de planes estudio inciden para realizar una actualización de calidad de los mismos, ya que por medio de la aplicación de dichos procesos se puede realizar un proceso que permita identificar debilidades y fortalezas del plan de estudio en proceso de actualización a fin de tomar las decisiones pertinentes sobre las modificaciones que se deben efectuar para ofrecer una calidad educativa.</p>	<p>A las instituciones de educación superior se les sugiere aplicar instrumentos continuamente para evaluar los planes de estudio, a fin de detectar las debilidades de los mismos y así realizar las modificaciones correspondientes</p> <p>Que el Ministerio de Educación realice una evaluación con las instituciones de educación superior, para la obtención de resultados que muestren la</p>

<p>Universidad Modular Abierta y del área metropolitana de San Salvador, año 2011.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Mostrar la incidencia de los procesos metodológicos en la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de las universidades privadas del área metropolitana de San Salvador.</p>	<p>Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.</p> <p>Hipótesis específicas N° 1</p> <p>Los procesos metodológicos afecta la actualización de los planes de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Don Bosco, Universidad</p>	<p>Hipótesis N° 1</p> <p>V.I. Procesos metodológicos.</p> <p>V.D. Actualización de planes de estudio.</p>	<p>el proceso los decide la institución si salirse de los reglamentos de la ley.</p> <p>Existe burocracia y lentitud por parte del MINED para realizar el proceso de autorización de los planes de estudio en proceso de actualización.</p> <p>Los planes de estudio no responden en su totalidad con las necesidades de la sociedad, situación que afecta la oferta académica de la institución.</p> <p>Los profesionales entrevistados afirman que cada estudiante de la carrera debe adaptar su perfil de competencias a las exigencias de la</p>	<p>Es importante decir que los resultados manifestaron que la mayor parte de los estudiantes no son tomados en cuenta en el proceso de evaluación de planes de estudio, lo que es una situación que genera cierta preocupación, pues son estos los principales protagonistas del plan y que además pueden ofrecer ideas de gran relevancia para la mejora de los mismos, en especial al recordar que serán estos los que reflejen el tipo de formación que ofrece el plan de estudios de la Licenciatura en</p>	<p>pertinencia de las guías establecidas por los mismos para la actualización de planes de estudio.</p> <p>A los encargados de la actualización de planes de estudio se recomienda tomar como referencia a los estudiantes graduados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades, a fin de que estos opinen sobre la supresión y aumento de asignaturas que</p>
--	---	--	--	---	--

	<p>Francisco Gavidia y Universidad Modular Abierta del área metropolitana de San Salvador, año 2011.</p>		<p>institución o empresa que lo contrate.</p> <p>Los objetivos de plan de estudios de la carrera en estudio no responden en un 100% a los problemas educativos actuales.</p> <p>Las IES le apuestan a la creación de asignaturas que causen un impacto en la oferta académica de las mismas.</p> <p>Las IES afirman realizar un proceso de evaluación constante y continua en los planes de estudio, pero los estudiantes manifiestan que su opinión no es tomada en cuenta en dicho proceso.</p>	<p>Ciencias de la Educación con sus diferentes especialidades en cada una de las IES.</p>	<p>componen el plan de estudios, a través de la experiencia obtenida de su rendimiento laboral.</p>
--	--	--	---	---	---

Anexo IX

MAPA DE ESCENARIO UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR



- 1 Universidad Francisco Gavidia
- 2 Universidad Modular Abierta
- 3 Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios
- 4 Universidad Don Bosco

